



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

PRD lanza campaña #Nomealcanza

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) arrancó ayer la campaña #Nomealcanza, en busca de lograr un incremento de 23 por ciento al salario mínimo.

Agustín Basave, presidente nacional del partido del sol azteca, indicó que la idea es realizar foros y

recabar 500 mil firmas para lanzar una iniciativa ciudadana, a fin de exigir la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Esa instancia, apuntó, sólo sirve para "frenar el salario mínimo y mantenerlo bajo". Si se interpretara correctamente la Cons-

titución, la percepción tendría que subir a 150 pesos o más diariamente, consideró.

Basave señaló que buscan un aumento gradual a la percepción, a partir de 23 por ciento. "Si mantenemos los salarios (actuales) vamos a generar inestabilidad y turbulencias políticas. Les digo a los empresarios: quieren paz, paguen el precio de la paz social".

La campaña del PRD arrancó en las instalaciones de la fábrica FYE de México, donde los trabajadores cobran dos veces el salario mínimo.

Para recabar los apoyos necesarios para lanzar la iniciativa ciudadana, el PRD instalará módulos en distintas partes del país, mientras en redes sociales promueve el hashtag #Nomealcanza.

ALMA E. MUÑOZ

Clouthier batea la alianza PAN-PRD

Por **Katya Rodríguez** >
mexico@razon.com.mx

EL DIPUTADO FEDERAL independiente, Manuel Clouthier, rechazó ser el candidato al gobierno de Sinaloa por la alianza PAN-PRD.

"Clouthier no sería candidato pero vamos a ver que otras opciones tenemos, porque no se trata de que sea cualquiera", informó Agustín Basave, dirigente

nacional perredista. Manifestó que el lunes habló con el expanista sobre la candidatura, y no aceptó porque "trae otro proyecto, busca la senaduría al 2018 por la vía independiente".

Apuntó que buscaron al hijo de *Maquío* porque es "un hombre con integridad y con una visión muy clara".

A su vez, Clouthier dijo en entrevista con Radio Fórmula, que no será candidato este año.

"Bien o mal lo he dicho, está por escrito. En esta elección no es tiempo. Yo por otro lado, no tengo nada que demostrar a estas alturas. No voy a ser candidato", señaló.

Aceptó que el PAN, Morena y PRD lo buscaron para ser aspirante. "Se acercó Morena en agosto y, de manera reciente platicué con el perredista Guadalupe Acosta. Tuvimos acercamientos con Ricardo Anaya, Santiago Creel y hemos sido claros con Basave".



POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

PRI-Edomex emite convocatoria para comicios extraordinarios en Chiautla

■ La Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) del PRI del Estado de México aprobó este primero de febrero la Convocatoria para el Proceso Interno Extraordinario para seleccionar y postular candidatos de este

instituto político a Miembros Proprietarios del Ayuntamiento en el municipio de Chiautla para el periodo constitucional 2016- 2018.

Una vez que la CEPI quedó

instalada ese mismo día, y declarada en sesión permanente, sus integrantes aprobaron además el acuerdo por el que dicha comisión quedó integrada al órgano auxiliar para organizar, conducir, evaluar y validar dicho proceso de selección.

Durante esta sesión extraordinaria se aprobó, además, el manual de organización, así como los formatos, documentos y ma-

teriales necesarios para el proceso interno, además del número de delegados que concurrirán a la convención municipal para la elección extraordinaria de candidatos para integrar el ayuntamiento de Chiautla.

Fecha 03-FEB-2016

Página

8

Sección

Nación

Se registra Murat para contender por Oaxaca

Alejandro Murat Hinojosa se registró ante la Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Oaxaca como precandidato único a gobernador de la entidad.

Acompañado de militantes priistas, de dirigentes de los sectores campesino, obrero y popular, así como de los otrora aspirantes al cargo, Samuel Gurrión, Mariana Benítez y Martín Vázquez, Murat Hinojosa oficializó su aspiración



Vamos a demostrar que esa coalición, que se fundó en mentira, será vencida en las urnas”.

ALEJANDRO MURAT HINOJOSA
Candidato a gobernador

para disputar la gubernatura en las elecciones de junio próximo.

Tras su inscripción como precan-

didato de unidad, aseguró que el PRI (en alianza con el PVEM y Panal) rescatará a Oaxaca, que hoy gobierna la coalición PRD-PAN, del rezago y la marginación.

Murat Hinojosa llamó a los priistas a trabajar juntos por un proyecto de transformación para la entidad, tras afirmar que Oaxaca debe emprender un nuevo rumbo, a través de empleo productivo, servicios de calidad y mayor inversión por parte de empresarios. / ESTÉFANA MURILLO

Apoyo unánime de sectores partidistas

Omar Fayad, candidato del PRI al gobierno de Hidalgo

El nombramiento se hará oficial hoy; la dirigencia nacional felicita al senador David Penchyna y a Nuvia Mayorga, los otros aspirantes

Redacción/México

La dirigencia nacional del PRI eligió como candidato de unidad a gobernador de Hidalgo al senador Omar Fayad, quien competirá en el proceso electoral del próximo 5 de junio.

El CEN tricolor —que encabeza Manlio Fabio Beltrones— informó que la decisión se tomó luego del apoyo unánime que recibió Fayad de sectores y organizaciones que

conforman el partido.

El PRI hizo un amplio reconocimiento al también senador David Penchyna y a la titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga, quienes siendo cuadros “con merecimiento y trayectoria dan ejemplo de cohesión y compromiso partidista al apoyar la figura de Fayad”.

El senador nació en Zempoala, Hidalgo, y ha logrado consolidar-

se como uno de los legisladores federales con mayor proyección, debido a la experiencia que ha cosechado en varios cargos dentro de la administración pública.

A escala estatal fue director del Instituto de Educación Básica y Normal; secretario de Educación Pública; procurador general de Justicia; secretario de Agricultura; secretario de Desarrollo Social, y alcalde de la ciudad de

Pachuca. Asimismo, ha sido dos veces diputado federal.

También se desempeñó como subdirector de Estudios Legislativos en la PGR; director de Informática

Jurídica en el Instituto Nacional de Ciencias Penales; director operativo para la zona norte del país de la SEP; coordinador de asesores del subsecretario de Seguridad Pública en Gobernación, y primer comisionado de la Policía Federal Preventiva.

El ahora candidato se enteró de la decisión al filo de las 23 horas y este miércoles hará declaraciones al respecto. M

HIDALGO

Olvera ve normal ataques a su gestión por precampañas

[ALBERTO QUINTANA/CRÓNICA HIDALGO]

CRÓNICA Hidalgo

■ Los señalamientos que hacen en contra del gobierno estatal algunos aspirantes a la gubernatura se perciben de manera natural y normal, la gente es quien valora el trabajo y

no por discursos sin sustento cambiará su determinación, afirmó el gobernador Francisco Olvera.

Al término de la "Entrega Extraordinaria de Insumos por Frentes Fríos", el mandatario destacó que las precampañas inician, pero exhortó una vez más a mantener la cordura y prudencia a todos los actores políticos.

Indicó que algunos pretenden hacerlo responsable de cosas donde nada tiene que ver, ya que no es candidato de su partido, ya va de salida y termina una carrera de 30 años, por lo cual no hace caso a este tipo de aseveraciones.

Consideró que "calentar el ambiente" y enardecer a la gen-

te puede generar riesgos; agregó que pueden presentarse más señalamientos en su contra pero está preparado.

Afirmó que las redes sociales están "movidas y activas, lanzando mensajes que no son ciertos, convocatorias que no están sustentadas y mucho movimiento de gente inquieta, lo tomo como algo normal, no como afrenta personal".

Respecto a la designación del candidato a la gubernatura del estado por el PRI, Olvera Ruiz sostuvo que su instituto político tiene tiempos y está en los últimos análisis.

"Todos esperamos que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), junto con el estatal, resuelvan y comuniquen qué decisión tomaron para elegir al abandera-

do priista".

Aclaró que no tiene favoritos y ningún "as bajo la manga", ni la menor intención de incidir en la candidatura, ya que es un ejercicio que habrá de hacerse con tranquilidad y transparencia por parte de un partido serio, organizado, fuerte y maduro como es el PRI.

Agregó que su instituto político tiene las herramientas para escoger de manera oportuna al candidato(a) y no esperar opiniones particulares ni especiales.

En presencia del subsecretario de Sedatu, Gustavo Cárdenas Monroy, el gobernador entregó recursos para 35 municipios.

Fecha 03-FEB-2016

Página 14

Sección política

Alianza PT-PRI-PVEM- Panal en dos estados

El Partido del Trabajo (PT) se aliará con PRI, PVEM y Nueva Alianza en Aguascalientes y Chihuahua para la elección a gobernador, y está abierta la posibilidad de que se alcance un acuerdo

similar en Puebla. En Zacatecas, en tanto, no logró ponerse de acuerdo con la izquierda ni con ningún partido, y lanzará como su candidata al gobierno del estado, a Magdalena Núñez Monreal. Durante el anuncio, el dirigente nacional, Alberto Anaya, señaló

que no hará alianzas *de facto* con otros institutos políticos, ni declinará la candidatura de Núñez Monreal. La alianza del PT con PRI, PVEM y Nueva Alianza para las elecciones del 5 de junio de gobernador, alcaldes y diputados en Aguascalientes se concretó

con la inscripción de la coalición "Aguascalientes Grande y para Todos". Esta alianza llevará como candidato a la gubernatura a quien resulte electo de la contienda del PRI, Lorena Martínez Rodríguez y Juan Manuel de Alba Ortega.

ALMA E. MUÑOZ

Inicia registro de candidatos a alcaldía de Villahermosa

REDACCIÓN

@DDMexico

TABASCO. El periodo de registro de candidatos a la elección extraordinaria por la alcaldía de Centro (Villahermosa) inició ayer con la asistencia del candidato independiente, Pedro Conteras López, quien repite como tal al haber participado en los comicios del 7 de junio pasado.

A partir de hoy y hasta el 5 de

febrero estará oficialmente abierto el periodo de registro de candidatos a la presidencia municipal de Centro, señaló el Vocal Ejecutivo de la Junta municipal, José Guadalupe Pérez Uc.

Hasta el momento ya fueron designados los aspirantes del Partido de la Revolución Democrática, con Gerardo Gaudiano Roviroza, el Partido Revolucionario Institucional y el Verde Ecologista de

México postularán a Liliana Madrigal Méndez y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), eligió a Octavio Romero Oropeza.

Andrés Manuel López Obrador, dirigente y fundador de Morena, acompañó en su registro a Romero Oropeza como candidato para las nuevas elecciones del Centro.

En Oaxaca, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, exdirector de Infonavit e hijo del exgobernador

de Oaxaca, José Nelson Murat Casab, se registró ayer como precandidato único a la gubernatura del estado.

Dicho registro se realizó en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI, donde estuvo acompañado de simpatizantes, así como diputados locales y federales.

QUE "PERTENECE A LA MAFIA DEL PODER", PERO...

AMLO exonera de "corrupto" a ex candidato del PRI por aliarse a Morena

[RODOLFO REYES EN VILLAHERMOSA]

■ Andrés Manuel López Obrador le dio la bienvenida a Morena a un ex candidato del PRI al que en las elecciones del pasado 7 de junio calificó de "corrupto" y de ser parte de la "mafia del poder". Dijo que el haberse unido a su movimiento "lo exonera".

El 3 de junio de 2015, durante el cierre de campaña del abanderado de Morena a la alcaldía de Villahermosa, Octavio Romero

Oropeza, López Obrador dijo que "el tal Evaristo" (Hernández Cruz) "es un corrupto" y que la abanderada del PVEM, la ex perredista Rosalinda López Hernández, recibía dinero del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello; éstos y el aspirante del PRD, Gerardo Gaudiano Rovirosa, "son parte de la mafia del poder", señaló.

El pasado 17 de enero, Evaristo Hernández dimitió a 28 años de militancia en el tricolor, en protesta porque, según dijo, el ex candidato presidencial Roberto Madrazo le impidió que volviera a competir por la presidencia municipal de Centro el próximo 13 de marzo.

La jornada del año pasado por la comuna de Villahermosa, que ganó el perredista Gerardo Gaudiano, fue anulada el 17 de diciembre por el TEPJF, con el argumento de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) cometió irregularidades.

AMLO, en spots de Morena para el Constituyente

Andrés Manuel López Obrador

volverá a repetir la fórmula de las elecciones de 2015.

El dirigente nacional de Morena quiere los reflectores en la propaganda que difunda su partido con motivo de la elección de la Asamblea Constituyente de la

Ciudad de México, que se encargará de aprobar la nueva Constitución de la capital del país.

AMLO podría aparecer en los spots de radio y TV que el INE le asigne a Morena.

—Nayeli Cortés—

EN 2015 ESTUVO EN MÁS DE UN MILLÓN

AMLO también “se apropia” de los spots para el Constituyente

Horacio Duarte asegura que es un gran activo y ello debe ser capitalizado

➤ Afirma que la supuesta alianza EPN-Mancera se topará con López Obrador

➤ El representante de ese partido ante el INE dice que todo es para apoyar a Morena

NAYELI CORTÉS
ncortes@elfinanciero.com.mx

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, repetirá la fórmula de los comicios de 2015 y desempeñará un papel protagónico en la propaganda que difunda su partido con motivo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, órgano que se encargará de aprobar la nueva Constitución de la capital del país.

Horacio Duarte, representante de ese partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que su dirigente es un gran activo para estos comicios, pues gobernó “exitosamente” la

ciudad y ello debe ser capitalizado.

“Como presidente del CEN, seguramente estará muy activo en este tema. Es un personaje que fue jefe de Gobierno, que tiene una influencia política en la ciudad y, en ese sentido, va a jugar ese papel”, apuntó.

Duarte no descartó que AMLO

incluso aparezca en los spots de radio y televisión que el INE le asigne a Morena con motivo de los comicios: “Es una posibilidad, va a

seguir promoviendo a Morena como lo ha hecho en todas las elecciones. En ese sentido, a la alianza Peña Nieto-Mancera se le va a aparecer López Obrador”.

Esta no será la primera vez que López Obrador protagonice una campaña de su partido, pese a que no es candidato a nada. El año pasado fue la figura central en un millón 207 mil 665 spots, a nivel local y federal, lo que significó 603 mil 832 minutos de spots, cada uno con 30 segundos de duración. Además, apareció en espectaculares, pendones y vallas colocados por Morena.

En los comicios para elegir integrantes al Constituyente de la Ciudad de México, el tiempo en radio y televisión se distribuirá por igual entre los nueve partidos políticos y no como ocurre en los procesos electorales ordinarios, en una proporción 30% igualitaria y 70% proporcional a la fuerza electoral.

Durante los 45 días de campaña (del 18 de abril al 1 de junio), el INE repartirá entre los nueve partidos y los candidatos independientes que logren su registro 82 spots de 30 segundos en cada una de las 62 estaciones de radio y 20 de televisión con cobertura en la Ciudad de México.

RENUNCIARÁN A PRERROGATIVAS

Duarte amagó con renunciar a los 10.1 millones de pesos que le tocarían a Morena para participar en la elección del Constituyente si el INE no da marcha atrás en su decisión de repartir de forma equitativa la bolsa de 100 millones de pesos que prevé destinar a los partidos y candidatos independientes

Aseguró que Morena podría desarrollar la campaña con las prerrogativas que le entrega el IEDF. Como primera fuerza política de la capital, este partido recibirá 80

millones de pesos en 2016.

“Si es necesario, no vamos a aceptar ese financiamiento en señal de protesta frente a una condición de desigualdad”, concluyó.

FOCOS

Morena, PAN y PRD impugnarán ante el Tribunal Electoral la convocatoria para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Los representantes de los tres partidos ante el INE consideran que se pretende construir una mayoría artificial a favor del PRI.

El perredista Pablo Gómez apunta que Peña Nieto pretende “tomarse más de la tercera parte del Congreso Constituyente”.

No habrá. En los comicios para elegir a los 60 constituyentes de la capital del país, no se hará precampaña.

COMICIOS EN CHIHUAHUA

Buscan candidaturas 46 independientes



Sólo un aspirante sin partido va por la gubernatura del estado, el empresario José Luis Chacho Barraza

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CHIHUAHUA.— Un total de 46 ciudadanos independientes buscan alguna candidatura para las elecciones de este año en el estado de Chihuahua, donde se renovarán la gubernatura, los 67 municipios y el Congreso local.

Tras aprobarse el año pasado la figura de candidato independiente en el Congreso del estado, y eliminarse el requisito de no haber pertenecido a algún partido político tres años antes de la elección, se multiplicaron los ciudadanos que desean competir por algún cargo de elección popular.

De acuerdo con Arturo Meraz, presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua, la cantidad de personas que se registraron para buscar una candidatura independiente en Chihuahua rebasó las expectativas del instituto.

La mayoría de los candidatos son empresarios que buscan acceder a alguna de las presidencias municipales, síndicos o para diputados

locales, y solamente uno, el empresario José Luis Chacho Barraza, busca ser gobernador del estado como independiente.

De acuerdo con cifras del Instituto Estatal Electoral, 22 personas aspiran a candidaturas independientes para alguna presidencia municipal, 16 para diputaciones locales y cuatro para sindicaturas, además del candidato a gobernador del estado de Chihuahua.

De estos 46, cinco son mujeres, dos de las cuales se registraron para buscar la candidatura a la alcaldía de Ciudad Juárez, una más para la presidencia municipal de Santa Bárbara, y dos van por la diputación local del distrito 18, con cabecera en la capital del estado.

El municipio de Juárez es el que tiene más aspirantes a la presidencia municipal por parte de candidatos independientes, con siete.

Delicias, al igual que la capital del estado, tiene dos

aspirantes independientes a la alcaldía.

El pasado 31 de enero, a las 24:00 horas, terminó el plazo para que los ciudadanos interesados en participar en el proceso electoral 2015-2016 presentaran su carta de intención ante las distintas asambleas municipales del Instituto Estatal Electoral.

RECURSOS
Para obtener las firmas de respaldo ciudadano, Barraza podrá emplear hasta ocho millones 556 mil 765 pesos.

A partir de entonces, y hasta que concluya febrero, los candidatos deberán reunir otro requisito señalado por la ley electoral, reunir miles de firmas de ciudadanos

que respalden su candidatura. En el caso del candidato independiente a gobernador, la legislación pide recabar casi 76 mil firmas.

José Luis Barraza informó la semana pasada que lleva reunidas más de 71 mil firmas.

#Chihuahua

Aspiran 45 independientes

Se cierra el proceso para registrar las candidaturas sin partido para curules en el Congreso local, y alcaldías y sindicaturas en los ayuntamientos

INDIGO STAFF

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua dio a conocer que serán 45 los aspirantes a candidatos independientes para los puestos de presidente municipal, diputados, síndicos e integrantes de ayuntamiento interesados en participar en el proceso electoral 2015-2016.

"El 31 de enero de 2016 a las 24:00 horas terminó el plazo para que los ciudadanos interesados en participar en el proceso electoral 2015-2016 presentaran su carta de intención ante las distintas Asambleas Municipales del Instituto Estatal Electoral. El corte final es de 45 ciudadanos que buscan participar como aspirantes a candidatos independientes a los cargos de dipu-

tados, síndicos e integrantes de ayuntamiento", explicó el Instituto.

En el caso de la gubernatura,

sólo hay un aspirante en proceso de búsqueda de firmas de respaldo. Se trata de José Luis "El Chacho" Barraza, quien busca conseguir 76 mil firmas de apoyo en esas localidades.

Barraza informó el 29 de enero pasado en rueda de prensa que su equipo de trabajo ha logrado obtener 71 mil 253 firmas, a casi tres semanas de culminar el periodo de colecta, por lo que confía en tener este requisito para aparecer en la boleta para la elección al gobierno de Chihuahua.

"Aguantando el frío, pero con mucho ánimo recorriendo el mercado mejor conocido como "Tetoscar" en Ciudad Juárez", publicó ayer el aspirante en la red social Twitter.

En el caso de la candidatura para el Gobierno del estado de Coahuila tenía que ser aprobada por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

"Respecto a la candidatura independiente a gobernador, al día siguiente del vencimiento del plazo para la pre-

sentación de la manifestación de intención, dispuesto en la convocatoria, la Secretaría Ejecutiva iniciará la revisión respectiva, misma que deberá concluir a más tardar el 3 de enero del año de la elección. Una vez concluida la revisión, el Consejo Estatal resolverá lo conducente sobre la calidad de aspirante a candidata o candidato independiente, en un plazo no mayor a tres días", se explica en los lineamientos.

De los 45 aspirantes reportados ante la autoridad electoral local, 23 buscarán la alcaldía en alguno de los municipios del estado, cinco para síndico y 17

para diputados en los diferentes distritos.

De acuerdo con los lineamientos para el proceso electoral en el estado, los candidatos independientes para conformar los ayuntamientos deberán de ser ratificados por el resto de los contendientes.

"En el caso de los aspirantes a candidaturas independientes a miembros del ayuntamiento, la solicitud respectiva sólo se tendrá por presentada si es ratificada por todos y cada uno de los aspirantes a candidatos propietarios de la planilla", se lee en los lineamientos. Dicho ordenamiento tuvo que ser informado antes del registro por el consejo Estatal y las asambleas municipales en Chihuahua.

El IEDF, listo para coadyuvar en la elección

RAÚL LLANOS SAMANEGO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dijo estar preparado para, en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral (INE), realizar la elección de los

integrantes de la Asamblea Constituyente, proceso en el que podría aportar materiales electorales como mamparas, mesas y urnas o asumir tareas de fiscalización, capacitación o difusión.

Así lo detalló el consejero Pablo Lezama, quien expresó que a finales de esta semana se podrá saber en qué términos participarán en esos comicios, que se realizarán el 5 de junio, para lo cual se firmará un convenio de colaboración.

En entrevista, resaltó: "He-

mos planteado por oficio todas las áreas en las que el IEDF puede participar en esa elección; hay algunas en las que no podremos hacerlo porque es facultad del INE, por ejemplo las quejas, la casilla única... pero podemos aportar en temas de capacitación, difusión y fiscalización, en fin, hay un abanico de posibilidades que conoceremos en los próximos días".

Funcionarios de ese órgano electoral local resaltaron que ya

se han tenido varios acercamientos con los consejeros nacionales para ir delineando las tareas que realizará el IEDF.

"Estamos en pláticas continuas; estamos en los últimos detalles y firmaremos en breve el convenio de colaboración", dijeron funcionarios del instituto capitalino. Agregaron que no se descarta que el IEDF reciba quejas por posibles anomalías que se presenten en la elección de los integrantes de la Asamblea Constituyente.

Solicitará una ampliación presupuestal

Estima INE en 550 mdp costo para elegir el Constituyente

Este jueves el Consejo General discutirá, y en su caso aprobará, la convocatoria, el plan y calendario que requiere el registro de candidatos; la elección se realizará el 5 de junio

Carolina Rivera/México

La elección de la Asamblea Constituyente tendrá un costo de alrededor de 550 millones de pesos, según las estimaciones que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) y por las que habrá de solicitar una ampliación presupuestal.

Este jueves el Consejo General del INE discutirá, y en su caso aprobará, la convocatoria, el plan y calendario, los lineamientos, así como los diversos formatos que se requieren para el registro de candidatos para la elección que se realizará el próximo 5 de junio.

De acuerdo con los lineamientos, la distribución de recursos y tiempos en radio y televisión se hará de manera igualitaria entre los nueve partidos, además de que permitirá que los ciudadanos voten hasta por cinco candidatos independientes.

Ante este escenario, Morena, PAN y PRD anticiparon que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar que los lineamientos violan la Constitución con el objetivo de beneficiar al PRI.

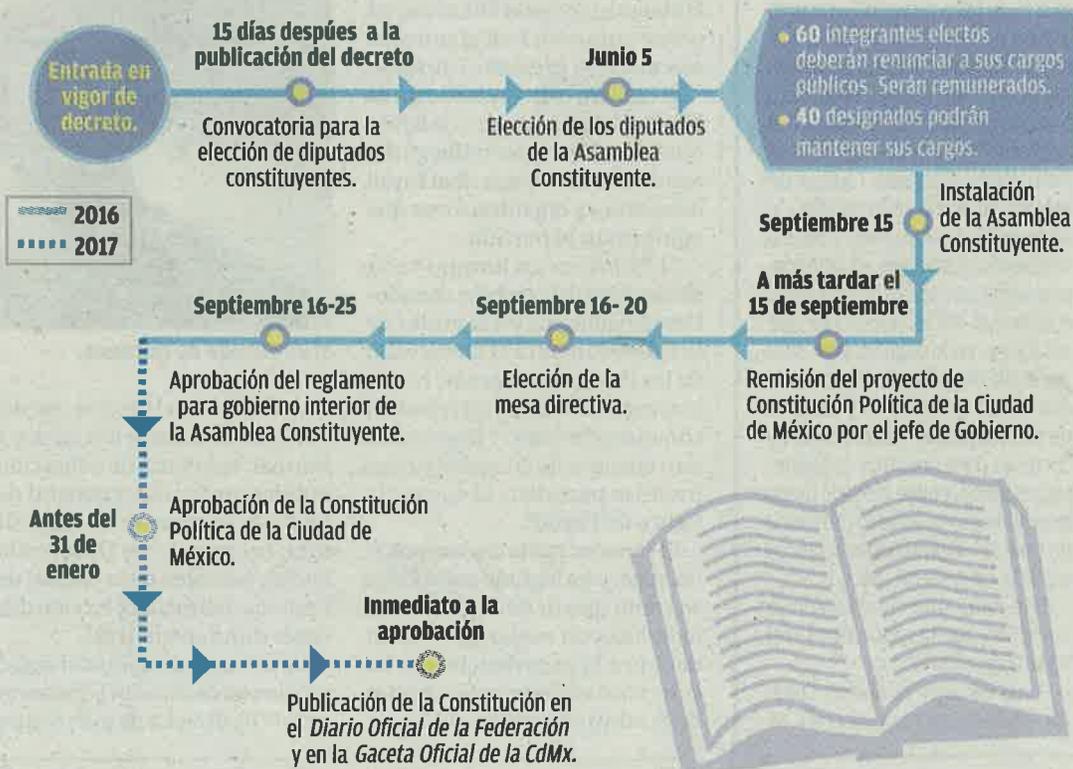
LA CONVOCATORIA

El calendario del INE contempla que el proceso electoral dará inicio el 4 de febrero, siendo hasta el 14 el tiempo establecido para que los partidos realicen su proceso interno para integrar sus listas de candidatos.

Para el caso de los independientes, la convocatoria prevé que entre el 6 de febrero y el 1 de marzo se

PROCESO CONSTITUYENTE

► La Constitución Política de la Ciudad de México deberá aprobarse a más tardar el 31 de enero de 2017.



Fuente: Asamblea Legislativa del DF | Información: Carolina Rivera | Infografía: Mauricio Ledesma

presenten las manifestaciones de intención para aspirar a uno de los 60 lugares que serán elegidos por la ciudadanía.

Tras obtener su constancia y hasta el 31 de marzo, los independientes presentarán las firmas de respaldo de 73 mil 792 ciudadanos, mientras que los partidos deben contar con las listas de candidatos a más tardar el 27 de marzo.

Entre el 1 y el 5 de abril el INE recibirá las solicitudes de candidatos independientes que hayan cumplido con todos los requisitos, en tanto que para los partidos el plazo será entre el 6 y el 10 de abril, para que el registro finalmente se concrete el 17.

La autoridad electoral estableció que los candidatos contarán con 44 días de campaña para obtener

el apoyo ciudadano; entre el 18 de abril y el 1 de junio realizarán actividades proselitistas.

La Asamblea Constituyente, que entrará en funciones el próximo 15 de septiembre, tendrá hasta el 31 de enero de 2017 para modificar y aprobar el proyecto de Constitución de la Ciudad de México que presente el jefe de Gobierno. **M**

PARTIDOS CRITICAN TRATO IGUALITARIO

Protesta contra INE por Constituyente

El viernes, fecha para emitir la convocatoria para la elección de 60 diputados

POR AURORA ZEPEDA E IVONNE MELGAR
nacional@gtmm.com.mx

Después de una reunión de poco más de cinco minutos, entre partidos y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el PAN, PRD y Morena tronaron contra los funcionarios electorales por considerar que la convocatoria y lineamientos para la elección de la Asamblea Constituyente beneficia a las candidaturas independientes y a partidos con poca representatividad en la Ciudad de México.

Ayer el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Daniel Ordóñez, dijo que el viernes el Consejo General del INE podría emitir la convocatoria para la elección de 60 diputados para integrar el Constituyente.

La convocatoria va dirigida a las y los ciudadanos interesados en postularse como candidatas y candidatos independientes a diputadas y

diputados constituyentes, así como a partidos políticos nacionales que podrán participar conforme al principio de representación proporcional, mediante una lista votada en una sola circunscripción plurinominal.

En este contexto, Horacio Duarte, de Morena, dijo que más que impugnar la convocatoria, su partido estudia renunciar a los 10 millones de pesos de financiamiento que el INE entregará para campañas de esta elección.

Los consejeros plantean una repartición igualitaria entre partidos, de alrededor de 110 millones de pesos que se otorgarían como financiamiento público a los nueve partidos, más el grupo de independientes.

Pablo Gómez y Francisco Gárate, del PRD y PAN,

respectivamente, anunciaron que impugnarán la parte del financiamiento y spots igualitarios entre todos los partidos, entre otras cosas.

Se plantea que un mismo ciudadano pueda dar su firma a máximo cinco independientes.

Estos tres partidos son los perjudicados por la repartición igualitaria, ya que en elecciones federales o locales, la bolsa se reparte 30% de forma igualitaria y 70% según el porcentaje de votación que obtuvieron en la elección anterior.

En la Ciudad de México, la primera fuerza es Morena, seguida del PRD y en tercer lugar el PAN. Estos partidos deberían recibir el mayor porcentaje de 70% por la votación que lograron.

El proceso electoral iniciaría el próximo 4 de febrero, cuando el Consejo General apruebe todos los documentos necesarios.

La convocatoria se lanzaría del 5 a 14 del mismo mes; del 6 de febrero al 1 de marzo sería el plazo para que los aspirantes a candidaturas independientes informen al INE su intención de participar.

CALENDARIO

- Candidatos tendrán hasta el 31 de marzo para recabar más de 73 mil firmas.
- 27 de marzo, plazo para que partidos aprueben su lista de 60 aspirantes.

- Solicitud de registro del 1 al 5 de abril; partidos del 6 al 10; 17 de abril, sesión de aprobación; el 18 inician campañas; 23 de agosto, asignación al Constituyente.

Piden consulta por Constitución

La Constitución de la Ciudad de México no puede llevar etiquetas ni endosarse a un partido político, por lo que el PAN DF propondrá al GDF y al INE que el 5 de junio, cuando se realice la elección de 60 representantes de la Asamblea Constituyente, se consulte a capitalinos sobre el contenido de este documento,

Mauricio Tabe, líder local del blanquiazul, anunció que harán esta petición a ambos órganos con el fin de que los habitantes opinen sobre el tipo de gobierno que prefieren, uno centralista o que dé fuerza a las delegaciones que se convertirán en alcaldías.

También sobre los derechos que quieren ver

reflejados en el documento y las garantías de que no sean "de papel", aunado a la pregunta de cuál sería el gentilicio más adecuado.

Tabé anunció que la militancia saldrá a las calles y realizarán un sondeo para conocer la opinión de los capitalinos sobre el tipo de Constitución que quieren.

— Kenya Ramírez

Rechaza INE señalamientos del PAN sobre aprobación de estatutos

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que sea por retrasos en la revisión sobre la legalidad de las reformas estatutarias del PAN que este partido no pueda sancionar a la diputada Lucero Guadalupe Sánchez, vinculada a Joaquín Guzmán Loera.

Las reformas a los estatutos del PAN incluyeron la creación de una Comisión Anticorrupción en ese partido, misma que encabeza el ex líder Luis Felipe Bravo Mena, quien dijo el domingo pasado a EL UNIVERSAL que no ha podido actuar porque el INE no ha avalado los cambios estatutarios.

El consejero Marco Antonio Baños, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aseveró que aunque el análisis sigue en ese grupo de trabajo del INE, el PAN cuenta con normas internas plenamente vigentes que ya prevén sanciones a sus militantes, así que ya podría aplicarlas para el caso de la legisladora.

“Entiendo que la discusión sobre la militancia de una diputada ha generado muchas inquietudes, dirigentes del PAN han dicho que las decisiones

internas que ellos tomen dependen de las modificaciones que aprobemos a los estatutos de ese partido, pero ellos tienen una base normativa vigente que puede ser utilizada mientras se aprueben las modificaciones”, expuso Baños Martínez.

En noviembre pasado, el PAN aprobó en asamblea reformas a sus estatutos acordes con la reforma electoral de 2014, así como los cambios en materia de transparencia y paridad de género, tal como se lo ordenó el INE.

Sin embargo, los documentos siguen en análisis y revisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para, en su caso, ser sometidos a discusión del Consejo General del INE, que deberá validar que se apegan a la Constitución.

Baños Martínez expuso que el INE tiene procedimientos para hacer la revisión estatutaria de los partidos políticos y éstos contemplan plazos, aclaraciones, requerimientos de información al partido, y que éstas estén apegadas a la Constitución y las leyes.

“Nosotros no podemos tomar la decisión de aprobar de un día para otro los estatutos de un partido político. Cuando son modificados, hay

un procedimiento que implica plazos, incluso, la posibilidad de que los

militantes del partido se presenten directamente ante el INE, es el único caso en el cual está la ley así, algunas quejas por si no estuvieran contenidas en las modificaciones estatutarias que los propios militantes creyeran pertinentes, o bien, si estas modificaciones afectan algún derecho de los militantes”.

Aunque en este caso no han acudido panistas a inconformarse por el contenido de las normas internas de su partido, reconoció el consejero electoral. Por ahora el PAN tiene su estatuto vigente.

Sobre la eventual pérdida del fuero de la legisladora por Sinaloa, el consejero recordó que esa decisión compete directamente al Congreso local de esa entidad, y “ese no es un asunto que tenga que ver con el INE”. ●



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

EL PAÍS ESTÁ LISTO: MERCEDES JUAN

México registra 37 casos de zika

No hay vacuna; en cinco o siete días el paciente se recupera, explicó experto de la Ssa

POR PATRICIA RODRÍGUEZ Y FERNANDO PÉREZ

En México se tienen regis-

trados 37 casos de zika; de ellos, 34 son autóctonos y tres fueron contraídos en el extranjero, dio a conocer Cuitláhuac Ruiz Matus, director de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

En entrevista con **Grupo Imagen Multimedia**, expuso que los síntomas del zika son similares a los del den-

gue y chikungunya.

“Es transmitido por el mismo mosquito del dengue y chikungunya; por el momento no existe vacuna ni ningún antiviral. Únicamente se tratan los síntomas. El paciente tarda de cinco a siete días en recuperarse. No deja secuelas”, detalló Ruiz Matus.

En Puebla, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que el país realiza las acciones necesarias para enfrentar el virus, y ordenó a la Secretaría de Salud (Ssa) reforzar la información sobre el zika.

Mercedes Juan López, secretaria de Salud, dijo que México está preparado des-

de hace más de un año contra la enfermedad.

Expuso que actualmente se tienen identificadas 168 localidades en México con el mosquito que transmite el zika, virus que es originario de África.

(El gobierno ha realizado) una labor preventiva, (ha) formado brigadas para dar atención en zonas donde eventualmente puede haber riesgo.”

ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE MÉXICO

ENFERMEDAD ACCIONES

Peña llama a no generar pánico

Pide a la Secretaría de Salud precisar sus efectos y reforzar la seguridad

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y FERNANDO PÉREZ

Reportero y Corresponsal nacional@gtmm.com.mx

PUEBLA.— México ha entendido las acciones necesarias para enfrentar los casos de zika, que hasta el día de ayer sumaban 34, aseguró el Presidente Enrique Peña Nieto.

Durante la inauguración de un hospital de especialidades, el presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la titular de la Secretaría de Salud, Mercedes Juan, a ampliar y reforzar la información sobre el virus del Zika, en la que precisen sus efectos para que no se genere pánico. Ordenó que “con puntua-

lidad y a través de medios masivos se mantenga debidamente informada a la población sobre las acciones y eventuales efectos del virus”.

Acompañado por el gobernador de la entidad, Rafael Moreno Valle, el mandatario recordó que esta enfermedad puede estar asociada a casos de microcefalia, versión que corresponde a los científicos confirmar, por lo que pidió a la población a no entrar en pánico.

Expuso que el mosquito que transmite el zika, se encuentra principalmente en zonas costeras y tropicales y que es en países del sur del continente, donde se ha presentado un número de casos mayor.

Instruyó a la titular de la Secretaría de Salud a propagar no sólo la alerta pre-

ventiva en las zonas con alto riesgo, como las costeras, sino a dar información de los efectos del virus.

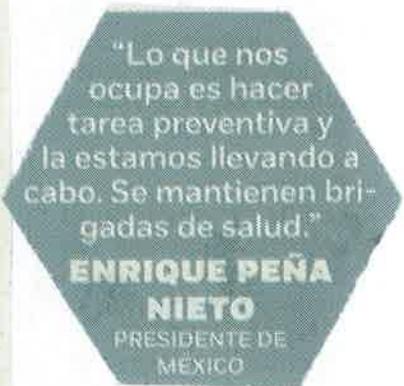
Peña Nieto también destacó que su gobierno ha estado pendiente y cerca de la población de 446 municipios afectados por las bajas temperaturas de los últimos días, para lo cual ha dado instrucciones a las instituciones para atender a las poblaciones afectadas, así como para la entrega de colchonetas.

En el acto de apertura del nosocomio, que contó con una inversión de 755.5 millones de pesos, dijo que cuando se pone en operación un hospital u obra de infraestructura, se ve como algo ordinario, pero detrás de ello hay atención médica cercana oportuna, con servicios, que cambia la vida de las personas.

Resaltó que en tres años se han construido más de dos

mil 800 unidades de salud y atención médica, además de que se han reconstruido y modernizado 580 unidades hospitalarias.

Destacó que en los últimos años, han mejorado diferentes índices de salud, entre ellos la reducción en la tasa de mortalidad en embarazadas y recién nacidos.



“Lo que nos ocupa es hacer tarea preventiva y la estamos llevando a cabo. Se mantienen brigadas de salud.”
ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE MÉXICO

REFORMA SENADORES

PAN busca más alcance en extinción de dominio

Presenta iniciativa de ley para que la acción de esa figura no sea imprescriptible

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con un esquema similar al presentado hace unos días por la procuradora general, Arely Gómez, el grupo parlamentario del PAN en el Senado propuso reformar la extinción de dominio para atacar de manera más efectiva a los grupos delincuenciales, así como castigar severamente a los servidores públicos corruptos.

La iniciativa de ley panista, diseñada por Pilar Ortega

Martínez, establece que en el caso de la extinción de dominio se declarará "la pérdida de los derechos de propiedad de bienes sin contraprestaciones o compensación alguna para el afectado en las modalidades que fije la ley y cuando éste no logre probar la procedencia lícita de dichos bienes, que su actuación fue de buena fe, así como que estaba impedido para conocer su utilización ilícita".

La semana pasada, la procuradora general de la República, Arely Gómez, informó a los senadores del PRI que junto con la Secretaría de la Defensa Nacional desarrolló una propuesta que se presentará en breve al Senado, para mejorar la figura jurídica de la extinción de

dominio, que incluye la pérdida total de la propiedad, su aplicación llama al servidor

público que se haya enriquecido ilegalmente y para que se aplique tanto a nivel federal como estatal.

La propuesta presentada por los panistas plantea, entre otros puntos, que "en los casos de delitos de enriquecimiento ilícito y peculado, cuando la demanda de

extinción de dominio derive de una averiguación previa o investigación iniciada con motivo de una denuncia penal interpuesta por la Auditoría Superior de la Federación con motivo de sus facultades

de fiscalización, esta podrá constituirse en coadyuvante del Ministerio Público en ese procedimiento".

Otro de los cambios que propone es que "la acción de extinción de dominio será imprescriptible" y precisa que los bienes a nombre de terceros serán sujetos de esta figura jurídica, si existen suficientes elementos para determinar que son producto de delitos patrimoniales o de delincuencia organizada, y el acusado por estos delitos se comporte como dueño".

CAUSALES

- Se aplicará la extinción de dominio cuando se acredite el ilícito, a diferencia de lo previsto actualmente, que está ligada a la comprobación del cuerpo del delito.
- Además se aplicará en los casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud y contra el libre desa-

rrollo de la personalidad, secuestro, robo de vehículos, trata de personas, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado, y en materia de hidrocarburos

- Procede sobre cualquier derecho real, principal o accesorio, independientemente de quien los tenga en su poder o los haya adquirido.

Urgen a senadores reglamentar la marihuana para prescribirla

Organizaciones civiles urgieron al Congreso de la Unión a legislar para permitir el uso medicinal de cannabidiol y con ello establecer un mercado regulado que responda a las necesidades de las familias que actualmente buscan acceso a estos medicamentos controlados.

En el marco de las audiencias públicas para las alternativas de regularización de la marihuana que tienen lugar en el Senado de la República, Aram Barra, director de la Fundación Espolea, México, detalló ante legisladores los beneficios de medicamentos que contienen compuestos de la cannabis.

Consideró que ante la evidencia científica toca el turno a los diputa-

dos y senadores de "establecer reglas para la producción y cultivo de marihuana con cepas controladas, así como quitar el castigo penal para los médicos que busquen prescribir derivados de marihuana que incluyan el compuesto THC".

En su participación, Barra reconoció la voluntad política que ha tenido la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para permitir que las familias que han llamado la atención y solicitado acceso a medicamentos lo tengan, sin embargo, "la falta de adecuación de la ley sigue siendo algo que nos ata de manos al poder Ejecutivo y a los mexicanos y familias que buscan acceso a estos

medicamentos".

De esa manera, propuso impulsar protocolos de investigación para que en México se haga ciencia sobre las aplicaciones y utilidades de cannabidiol en la salud.

En la Audiencia estuvieron presentes los padres de las menores que han sido beneficiadas con la importación de medicamentos que contienen compuestos de la marihuana, quienes expusieron su largo camino para lograr que sus hijas tengan acceso a esas sustancias, permitidas en otros países y prohibidas en México.

/KARINA AGUILAR

Las nuevas policías no pasarán, advierte PRD

SENADO. HASTA AHORA NO HAY CONDICIONES PARA AVALAR LAS PROPUESTAS, PUES SON OBJETADAS POR EL SOL AZTECA Y EL PAN, DICE BARBOSA; PRESENTA SU PROPIA INICIATIVA

KARINA AGUILAR

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, externó su rechazo a las propuestas del presidente Enrique Peña Nieto y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) de crear una Policía Estatal Única y de desaparecer a las policías municipales, respectivamente. Y anticipó que éstas no pasarán si persisten las objeciones por parte del Partido Acción Nacional (PAN).

“No se va a aprobar la Policía Estatal si el PAN se sostiene, como hasta hoy; no habrá Policía Estatal Única, punto. Los propios gobernadores no tienen siquiera precisión exacta, confunden entre Policía Estatal Única y Mando Único”, comentó.

Hasta ahora el PAN ha condicionado la reforma policial a la discusión del sistema nacional anticorrupción y a un modelo mixto en lo que respecta a los nuevos modelos.

Al presentar su iniciativa de reforma en materia de seguridad pública, el PRD propuso crear una Comisión

Nacional de Seguridad Pública (CNSP), que se convertiría en el órgano rector del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el cual se establece un nuevo régimen laboral y de seguridad social para el personal policial y de procuración de justicia y será la que inicie, en su caso, el procedimiento de disolución de una institución policial como resultado de sus investigaciones.

Barbosa Huerta destacó que “el centro del debate es la calidad de las policías, no su número”. Por ello, explicó que en la iniciativa se incluye la permanencia de las policías municipales sujetas a dos criterios: que haya más de 20 mil habitantes y que puedan construir un cuerpo policial de más de 100 elementos.

La CNSP establecerá estándares policiales nacionales aplicables a las corporaciones de los tres órdenes de gobierno en materia de reclutamiento, formación, profesionalización, ascensos, promociones, régimen disciplinario, remuneraciones y derechos sociales para los policías.

La CNSP prevé...

ATRIBUCIONES. Se trata de una nueva institución que otorgue seguridad social a policías, agentes del Ministerio Público y peritos, entre otros. Estaría a cargo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y será la que inicie, en su caso, el procedimiento de disolución de una institución policial como resultado de sus investigaciones.

DIFERENCIAS. La Policía Estatal Única propone 32 policías estatales y el Mando Único establece una coordinación entre policías estatales.

Además, establecerá esquemas de subrogación cuando las corporaciones no alcancen los umbrales cuantitativos de población o estado de fuerza, es decir, la Comisión podrá determinar su intervención por parte de otra corporación.

Presenta PRD iniciativa en seguridad

● Pretende evitar desaparición
de las corporaciones municipales

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

El PRD en el Senado presentó una iniciativa para modificar el actual modelo de seguridad pública, que plantea mantener las policías municipales bajo un esquema en el que se permita la subrogación parcial o total de sus funciones, sin que eso implique la desaparición de las

corporaciones municipales.

La propuesta del PRD busca que los municipios mantengan la función fundamental en la seguridad pública.

No obstante, se plantea la intervención de las policías cuando la Comisión Nacional de Seguridad Pública determine que el incumplimiento de las facultades y competencias en materia de seguridad en cualquiera de los tres órdenes de gobierno

se transgreda.

“En esos casos se podrá determinar su intervención, investigación o subrogación por otra corporación. Dicha decisión podrá fundamentarse en la vulneración grave y reiterada de derechos humanos o patrón de corrupción sistemática”.

Los esquemas de subrogación podrán ser parcial o total. Es decir, será posible trasladar una o varias funciones a un orden mayor, sin necesariamente llegar a la desaparición de una corporación policial.

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, explicó que la subrogación no significa que la seguridad se concesionará a un particular, sino que otra corporación policiaca municipal, estatal o federal asuma las tareas de la policía que presente alguna deficiencia.

Propuesta distinta. El legislador perredista dijo que su iniciativa se distingue de la que en no-

viembre de 2014 presentó el presidente Enrique Peña Nieto, en el sentido de que no propondrá desaparecer los municipios cuando se presuma la infiltración del crimen organizado.

La propuesta del PRD establece que las policías municipales se mantendrán siempre y cuando estén sujetas a umbrales cuantitativos de población y estado de fuerza, cuya determinación será de 100 elementos por cada 20 mil habitantes. También destaca que se plantea un ajuste al nivel salarial de los policías de acuerdo con el costo de vida, así como al cumplimiento de estándares mínimos de organización y funcionamiento policial. ●

Exige Senado atender las alertas de la OMS

● El reto es frenar la propagación del virus y aplicar medidas para diagnóstico y control

**JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República exhortó a las autoridades sanitarias a atender las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para frenar la propagación del virus del zika en México y, en particular, aplicar las medidas para diagnóstico, control y atención clínica de los casos.

La Cámara Alta, por unanimidad, dirigió un exhorto a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que se coordinen, a fin de prevenir y controlar la transmisión del virus, e incrementen las campañas de información a la población sobre los sín-

tomos y medidas de prevención.

Las bancadas senatoriales enviaron a tribuna oradores con el mensaje de que México, que tiene 34 casos de zika, responda con eficacia a la amenaza del virus que daña en particular a mujeres embarazadas.

Otro de los exhortos que aprobó el pleno, a propuesta de la Mesa Directiva que preside el panista Roberto Gil Zuarth, se refiere a que las autoridades del sector salud fortalezcan la seguridad sanitaria para reducir el número de casos de infecciones.

La priísta Hilda Flores pidió que las autoridades federales y estatales intensifiquen la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de monitorear de manera permanente el avance del zika: "Reforzar las medidas es indispensable por tratarse de un problema de salud pública en el que no se deben escatimar recursos", dijo.

El legislador panista Salvador López Brito expuso que ante esta emergencia sanitaria, la prevención es fundamental, sobre todo, con medidas higiénicas en los hogares de las

zonas de mayor prevalencia.

Fernando Mayans Canabal, senador del PRD, advirtió que se deben tomar medidas de prevención y control para atender la propagación del virus, y que se hagan preparativos en los servicios de salud para el caso de que aumente el número de personas contagiadas.

María Elena Barrera Tapia, del PVEM, señaló que el sector salud tiene gran capacidad de respuesta ante estas amenazas, y pidió que la población tome las previsiones que difunden a las autoridades sanitarias.

La Secretaría de Salud informó ayer que en México hay 34 infectados, además de tres personas que se infectaron fuera del país. ●

"Reforzar las medidas [contra el virus del zika] es indispensable por tratarse de un problema de salud pública en el que no se deben escatimar recursos"

HILDA FLORES ESCALERA
Senadora del PRI



CON REFORMA AL 22 CONSTITUCIONAL

Extender a más delitos extinción de dominio: PAN

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

SENADORES DEL PAN propusieron que la extinción de dominio proceda en casos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado, delitos contra el libre desarrollo de la personalidad y de la salud, además de los delitos materia de hidrocarburos.

Al presentar una iniciativa para fortalecer la figura de extinción de dominio, los panistas plantearon ampliar el catálogo de delitos por los que procede la enajenación de bienes, toda vez que sólo se aplica en casos de delincuencia organiza-

da, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos y, recientemente, enriquecimiento ilícito.

Con la reforma al Artículo 22 constitucional, el grupo de 12 senadores, entre ellos el presidente de la Cámara, Roberto Gil, pidieron la creación de un fondo constituido por los bienes cuyo dominio se declare extinto.

“El fondo se destinará a reparar el daño causado a las víctimas de los delitos, así como a campañas de prevención y tratamiento de adicciones...”, agregaron.

La senadora Pilar Ortega planteó que la pérdida de los derechos de propiedad de bienes se avalaría sin contraprestación ni compensación alguna cuando el afectado

no logre probar la procedencia lícita de dichos bienes, no acredite su actuación de buena fe ni que estaba impedido para conocer su utilización ilícita.

Con la reforma, la figura sería imprescriptible para “evitar que por el simple transcurso del tiempo sea imposible la recuperación de activos derivados de la comisión de actos delictivos”.

Además se crearían mecanismos de coordinación entre instancias y autoridades competentes, el proceso de enajenación de bienes estaría a cargo de tribunales y órganos de procuración de justicia especializados, habría un esquema de incentivos para denunciantes y medidas de protección para los ejecutores de la extinción.

Esto al advertir que mientras en Colombia se contabilizaron 28,165 bienes afectados del 2010 al 2011, en México se vieron afectados sólo ocho bienes.

**EL
MATO**

El presidente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, informó que enviará a la Se-gob y a la PGR la lista de los candidatos de este partido para las próximas elecciones, a fin de que verificar que no tengan vínculos con el crimen organizado.

Llamó al resto de los partidos a “reafirmar el compromiso de blindar nuestras instituciones frente a la amenaza del crimen organizado”.

Sobre la investigación que el PAN realiza en torno a la diputada en Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez López, adelantó que el próximo lunes Federico Döring dará un informe de los avances de la indagatoria. (L. Hernández)

QUIEREN CENTRO DE BÚSQUEDA

Familias de desaparecidos piden al Senado participar en ley

Ana Langner
EL ECONOMISTA

FAMILIARES DE víctimas de desaparición instaron al Senado de la República a aprobar la ley de desapariciones, para tener to-

dos los elementos en la búsqueda de las más de 27,000 personas no localizadas.

Frente a las instalaciones del Senado, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México se dio cita para exigir a los legislado-

res "trabajar en la ley por los desaparecidos"; ello a propósito del inicio del periodo ordinario.

El movimiento, coordinado por Lucía Díaz, Martín Villalobos, Grace Fernández y María Herrera, demanda que dicha legislación se base en los más altos estándares internacionales y se fundamente en la opinión de las familias.

"No se puede construir una ley en donde las principales víctimas que necesitan esa herramienta para la búsqueda de las personas no están incluidas", consideró Fernández.

Asimismo, los familiares solicitaron priorizar acciones de localización mediante un centro nacional de búsqueda, coordinado por la Secretaría de Gobernación.

"Es necesario también reca-

bar datos de ADN de las fosas que permanecen clandestinas y de los penales, porque permanece mucha información dispersa (...)", manifestó Martín Villalobos.

A través del documento "Elementos esenciales para la elaboración de la ley general sobre personas desaparecidas en México", las organizaciones que integran el movimiento presentaron el apoyo técnico para orientar a las autoridades mexicanas sobre en la elaboración de una ley general que regule la situación de las personas desaparecidas en México.

ana.langner@eleconomista.mx

■ Se oponen en el Senado a crear 32 policías estatales

Cierran filas AN, PRD y PT contra el mando único

- Propuesta alterna del sol azteca para rediseñar cuerpos de seguridad
- Para la bancada *blanquiazul* la iniciativa presidencial no es viable
- Bartlett: eliminar agrupaciones municipales, vía hacia la militarización

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

■ La reforma atenta contra la soberanía municipal, advierten

Senadores de oposición no avalarán mando único

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

En el primer día de sesiones del actual periodo ordinario en el Senado, los grupos parlamentarios de PAN, PRD y PT advirtieron que no aprobarán el mando único policiaco y la creación de 32 policías estatales, como demandan el gobierno federal y los gobernadores.

Los legisladores perredistas presentaron una iniciativa alterna a la reforma del presidente Enrique Peña, que en lugar de desaparecer las policías municipales rediseña el sistema policial mexicano.

Los cambios propuestos están centrados en la calidad de las corporaciones y lo esencial es cómo se organizan y gobiernan, no quién manda sobre ellas, expuso el coordinador del PRD, Miguel Barbosa.

Ante el pleno, dijo que la reforma del Ejecutivo tiene serias deficiencias y atenta contra la

soberanía municipal. Hizo notar que las policías estatales no son mejores que las municipales, y por ejemplo mencionó que de los más de 38 mil agentes que no pasaron los exámenes de confianza, 55 por ciento eran estatales.

La reforma a los artículos 21, 73, 76, 104 y 115 constitucionales, detalló Barbosa, mantiene las funciones de seguridad pública en las policías municipales —excepto en aquellas de ayuntamientos menores a 20 mil habitantes—, pero sus integrantes quedan sujetos al cumplimiento de estándares mínimos de calidad, integridad y eficacia.

Asimismo, se crea un nuevo régimen salarial y de seguridad social para los elementos policiacos de los tres niveles de gobierno —más de 60 por ciento de los policías estatales tienen remuneraciones inferiores a 9 mil pesos—, a los que se dará además el derecho de asociarse.

La iniciativa, recalcó el coordinador perredista, crea un organismo certificador nacional con facultades “para detonar procesos de cambio en las corporaciones, intervenir y eventualmente eliminar aquellas instituciones incapaces de cumplir con las normas mínimas”. Recalcó: “Si seguimos coincidiendo con el PAN, no pasarán la policía estatal ni el mando único”.

Antes, al fijar la postura de la bancada panista, el senador Javier Lozano Alarcón dejó en claro que no están de acuerdo con la propuesta de mando único del presidente Peña Nieto. La bancada *blanquiazul*, recalcó, no ve viabilidad a su iniciativa, “porque no queremos ver que desaparezcan todos los policías municipales para dejar el mando único en policía estatal de Veracruz o Tamaulipas”.

También ante el pleno, el coordinador del Partido del

Trabajo, Manuel Bartlett, expresó su rechazo a la iniciativa presidencial, ya que “la desaparición de las policías municipales es el camino a la militarización”.

El Partido Revolucionario Institucional, en voz de Miguel Romo, recalcó que para esa bancada es prioritario el tema de seguridad pública, y Gerardo Flores, del Partido Verde, defendió la propuesta del Ejecutivo federal.

Por su parte, la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, pidió que se discutan los pros y los contras de todas las iniciativas sobre seguridad pública y no sólo se atienda la solicitud de la Presidencia de la República o de algunos grupos políticos.

Temas de la agenda en que la mayoría de los grupos parlamentarios coincidieron fueron las leyes anticorrupción y la nueva ley de desaparición forzada. A la primera sesión del periodo que va de febrero a diciembre asistieron 82 senadores.

Congreso federal Perfilan diputados el reparto de lugares

Fernando Damián/ **México**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados discutirá esta semana el acuerdo para la dis-

tribución de los 14 lugares que le corresponden en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con el planteamiento inicial de asignar seis al PRI; tres al PAN, dos al PRD, uno al PVEM, uno a Morena y uno más, a Movimiento Ciudadano.

Los grupos minoritarios de Nueva Alianza y Encuentro Social se quedarían sin representación en el órgano encargado de deliberar y aprobar la primera Constitución de la capital del país a más tardar el 31 de enero de 2017.

La reforma política de la Ciudad de México prevé la integración de esa instancia con 100 diputados constituyentes, de los cuales 60

serán electos por el voto ciudadano y mediante listas presentadas por los partidos políticos.

Adicionalmente, la Cámara de Diputados designará 14 representantes y el Senado otros 14; el Presidente de la República seis más y el jefe de Gobierno capitalino los seis restantes.

En ese contexto, diputados de la Comisión del Distrito Federal sostuvieron ayer en el Palacio de San Lázaro un encuentro con Arturo Sánchez, Adriana Favela y Ciro Murayama, consejeros del INE, quienes confirmaron la decisión de aprobar mañana jueves la convocatoria a la elección de la Asamblea Constituyente.

La presidenta de la comisión legislativa, Cecilia Soto, solicitó a los consejeros electorales información adicional sobre los mecanismos de participación, financiamiento, fiscalización y equidad para el proceso electoral.

El consejero Arturo Sánchez detalló las fechas clave del proceso: la aprobación de la convocatoria, el 4 de febrero; la campaña, del 18 de abril al 1 de junio, y la jornada electoral, el 5 de junio.

La Asamblea Constituyente se instalará y recibirá el proyecto de Constitución suscrito por el jefe de Gobierno el 15 de septiembre para iniciar las deliberaciones y concluir su mandato el último día de enero del próximo año. M

Fecha 03-FEB-2016

Página 33

Sección Economía

VII LEGISLATURA

Diputados hablan hoy con Lozoya sobre las finanzas de Pemex

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibirá hoy al director general de Pe-

tróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin. El funcionario fue requerido semanas atrás por los diputados federales, debido a dudas sobre el funcionamiento y administración de la paraestatal. Lozoya Austin aceptó la convocatoria, y se presenta hoy a la ma-

ñana en las oficinas de la Junta de Coordinación Política. En privado, compartirá un desayuno con los coordinadores de los grupos parlamentarios, a quienes expondrá los lineamientos y políticas aplicables en Pemex durante los últimos años. Entre los temas del encuen-

tro se abordará la situación financiera de la petrolera y las medidas que se han tomado para subvertir los efectos de la caída de los precios del crudo.

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

Quieren PAN y PRD postular a externo

MAYOLO LÓPEZ

El PAN explora la posibilidad de postular al ex subsecretario de Turismo, Carlos Joaquín González, como candidato externo al Gobierno de Quintana Roo, en alianza con el PRD.

“Estamos abiertos a postular a un candidato que se comprometa con la alternancia en Quintana Roo y que encabece una suma de liderazgos. En el PAN no cerramos las puertas a este escenario”, dijo el delegado del CEN del blanquia-

zul en esa entidad, Juan Pablo Adame.

Luego de que, el sábado pasado, el Consejo Estatal panista aprobó que la Comisión Permanente designe al candidato que competirá en Quintana Roo, este órgano del blanquiazul deberá elegir al abandonado, a más tardar, el 17 de febrero.

“En Quintana Roo hay opciones de alianza. El criterio es que el PAN pueda crecer con un proyecto que beneficie a la población”, detalló.

A unos días de que el PRI designe a su abanderado a la gubernatura, se ha intensificado la “guerra sucia” para tratar de confundir a los simpatizantes de Joaquín González.

Ayer, la cuenta de Facebook de Joaquín fue clonada para anunciar la supuesta intención de regresar a Turismo si no es nominado por el tricolor.

“Amigas y Amigos a como están las cosas y el camino hacia la candidatura a la Gubernatura, debo de ser sincero conmigo mismo y mis segui-

dores, que de no salir favorecido veré la manera de reincorporarme a la Sub Secretaría de Turismo para seguir promoviendo nuestro destino turístico”, dice el mensaje posteado en una cuenta falsa.

Más tarde, el propio Joaquín aclaró que él no había posteado este aviso.

“Como esta hay muchas páginas que están suplantando mi identidad. No son mías, ni me apoyan. Mi cuenta está verificada y se puede ver con la palomita azul”, aclaró.

PAN y PRD: que Segob y PGR filtren candidatos

- Buscan evitar que los aspirantes tengan vínculo con el crimen
- Basave pide a Comisión Bicameral revisar los perfiles

MISAEAL ZAVALA,
SUZZETE ALCÁNTARA
Y HORACIO JIMÉNEZ

—politica@eluniversal.com.mx

Para evitar que en las elecciones del 5 de junio se infiltren candidatos relacionados con el narcotráfico, crimen organizado y actividades ilícitas, los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) acordaron pedir a la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Procuraduría General de la República (PGR), que refuercen los protocolos para la revisión de perfiles de candidatos a cargos públicos en las 13 entidades del país.

Las medidas se tomarían ante los vínculos de políticos de distintos partidos con el crimen organizado. Los más recientes son el de la diputada de Sinaloa, Lucero Sánchez (PAN), a quien se le relaciona presuntamente con el narcotraficante Joaquín *El Chapo* Gu-

“Estoy solicitando a la PGR y a la Segob que si existen indicios fundados de vínculos ilegales den vista al INE y al propio partido político para que no proceda su registro”

RICARDO ANAYA

Presidente Nacional del PAN

mán; además del diputado federal del PRI, el veracruzano Tarek Abdalá, por supuestos vínculos con el capo del *Cárter Jalisco Nueva Generación*; y en 2014, el alcalde de Iguala, Guerrero, el ex perredista José Luis Abarca, relacionado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El presidente nacional del PRD,

Agustín Basave Benítez, informó que en pláticas con su homólogo del PAN, Ricardo Anaya, han coincidido en exigir a la Segob y PGR que indaguen a fondo los perfiles de los candidatos y que generen informe que sea entregado al Instituto Nacional Electoral (INE) para su análisis.

Un filtro más para evitar nexos de la delincuencia organizada en las candidaturas, según el líder perredista, es que la Comisión Bicameral de Seguridad —que agrupa al Senado y la Cámara de Diputados— también se encargue de revisar los expedientes de todas las personas postuladas a cargos de elección popular.

“Platicamos estas propuestas con el presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva (PRD), y con el presidente del Senado de la República, Roberto Gil Zuarth (PAN), para ver si es posible que en el Congreso de la Unión hagamos un mecanismo,

mientras más sólido sea y se involucren más instituciones, será más seguro”, comentó.

Para el líder nacional del PRD es preocupante la relación de políticos con hechos ilícitos, y aclaró que hay casos que involucran a diversos partidos, incluido el PRD. Reiteró que se debe despolitizar el combate al crimen.

PAN da aval. El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, informó que a través de una carta solicitó a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la

Procuraduría General de la República (PGR) analizar la lista pormenorizada de sus candidatos a puestos de elección popular, para evitar que tengan vínculos con la delincuencia organizada.

“Estoy solicitando a la PGR y a la Segob que en caso de que existan indicios fundados de vínculos ilegales den vista al INE y al propio partido político para que no proceda su registro”, dijo.

Pidió al resto de los partidos revisar a cada uno de sus abanderados, con el fin y el compromiso de blindar las instituciones ante al crimen organizado. ●

■ Con ellos no habrá manera de negociar nada: Ramírez Marín Fustigan diputados del PRI a alcaldes que buscan ventajas para delincuentes

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El PRI en la Cámara de Diputados planteó que aceptará opiniones de presidentes municipales que están preocupados por la iniciativa presidencial para integrar el mando único policiaco en los estados, pero no a los que ven el proyecto como "amenaza política de control".

Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del *tricolor*, acusó que "hay un sector de alcaldes que sólo está preocupado por las condiciones de ventaja a grupos de la delincuencia organizada y eso no es admisible; con ellos no habrá manera de negociar nada".

El legislador dijo que se ini-

ciará el debate con la iniciativa presidencial y, más allá de las modificaciones que se puedan hacer al texto, debe aprobarse en el actual periodo ordinario.

Algunos municipios y alcaldes, insistió, "están soportados, financiados, asociados (con la delincuencia), y con esos no hay cómo transigir. Aquí se trata de aplicar la ley, de encontrar una vía expedita para su aplicación en esos municipios señalados, donde se han presentado los casos más graves de transgresión y de inseguridad para los pobladores".

Ayer, la bancada panista anticipó que en la campaña para renovar legislaturas estatales este año solicitará a Gobernación un

reporte de la presunta relación de priistas con la delincuencia organizada. Ante ello, Ramírez Marín sostuvo que su partido tiene una muy estricta y cercana revisión a sus candidatos, trayectoria y antecedentes.

"Sólo cuidando de no transgredir ni violar sus datos personales ni los derechos humanos, pero por supuesto que ahora se tienen mucho más controles, incluyendo las solicitudes de información a la Procuraduría General de la República sobre algún caso que alguien señale específicamente", dijo.

Consideró que además Acción Nacional "tampoco debe tomar decisiones a la ligera", por los señalamientos a la diputada Lucero Guadalupe Sán-

chez, de su presunta relación con Joaquín Guzmán Loera. "En este caso la urgencia nos justifica que no le demos chance al *Chapo* de tener a gente en los congresos estatales para hacer propuestas, mucho menos en el federal", declaró.

Por otra parte, informó que la Junta de Coordinación Política acordó que el pleno discuta en la sesión de hoy cinco dictámenes rezagados del periodo anterior.

En ese contexto, los partidos presentarán una postura sobre el aniversario 99 de la Constitución de 1917, así como un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a reforzar la coordinación ante la emergencia sanitaria del zika, incrementar las campañas de orientación a la ciudadanía e intercambiar información sobre ese mal con otros países.

■ Recibirán propuestas del sector empresarial, señala

Se adecuarán normas para hacer licitaciones más transparentes: SFP

■ ALONSO URRUTIA

La Secretaría de la Función Pública (SFP) anunció ayer que promoverá modificaciones reglamentarias en materia de contrataciones públicas con el propósito de que los procedimientos en la administración pública federal sean más transparentes e imparciales. Con ello se busca alcanzar un esquema de contrataciones abiertas que transparente otras fases del proceso, fortalecer la figura del testigo social y terminar con las lagunas legales en materia de impugnación de resultados de licitaciones.

Así lo dio a conocer el titular de la SFP, Virgilio Andrade, quien destacó que estas acciones se someterán a consulta con sectores empresariales con la finalidad de que presenten propuestas para introducir los cambios antes de que concluya el primer semestre. Agregó que la medida es una decisión gubernamental que busca complementar los cambios legales involucrados en la construcción del sistema nacional anticorrupción.

Andrade destacó que en la búsqueda de lograr un esquema

similar a las contrataciones abiertas, se buscará la ampliación del Sistema CompraNet para que incluya las etapas de planeación y de ejecución de los contratos. Asimismo, se establecerán normas para la investigación de mercado como paso previo y necesario para una contratación pública.

Señaló que también se mejorarán las reglas vigentes en materia de contrataciones consolidadas y los contratos marco en compras gubernamentales. Se reforzarán las reglas y condiciones de transparencia relacionadas con contrataciones restringidas o adjudicaciones directas, con la finalidad de maximizar la transparencia en estas modalidades de

contratación que son, incluso por su esencia, de carácter polémico.

Otras dos acciones involucradas en las adecuaciones reglamentarias que impulsará la SFP se refieren al fortalecimiento de la figura de testigos sociales en los procesos de contrataciones.

De igual forma, se busca corregir las lagunas legales que tiene la reglamentación en materia de impugnación de resultados de las licitaciones, como los plazos, la forma de presentar las pruebas e inconsistencias en materia de derecho de audiencia.

En caso de que algún partido político haya sido requerido conforme a lo previsto en el párrafo anterior, y el mismo no haya realizado las correcciones correspondientes, se procederá con lo que dispone el párrafo 4 del artículo 239 de la ley general es decir, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos de ley.

Expulsaremos a quien vote contra el desafuero: Anaya

● Líder panista dice que no se defenderá a quien haya cometido un delito

LA CAPTURA DEL SEÑOR DE LOS TÚNELES

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, señaló que si alguno de los diputados albiazules en el Congreso de Sinaloa llega a votar en contra del desafuero de la diputada Lucero Sánchez será expulsado del partido, pues que iría en contra de la postura institucional de la fuerza política.

“Si alguna diputada o diputado del Partido Acción Nacional votara en contra de este desafuero, personalmente estaría solicitando su expulsión del instituto”, sostuvo.

En conferencia de prensa, Anaya Cortés indicó que en el partido no tolerará que alguno de sus militantes

fuese en contra de la postura partidista respecto a la posible vinculación de Sánchez López con el narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, sobre todo cuando el PAN está exigiendo transparencia en la investigación, justicia y la aplicación de la ley.

“Si alguna diputada o diputado del Partido Acción Nacional votara en contra de este desafuero, personalmente estaría solicitando su expulsión”

RICARDO ANAYA

Presidente nacional del PAN

“Esto no sería tolerado por el partido. Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia vamos a defender a alguien que haya cometido un delito”, refirió.

El líder nacional albiazul adelantó que el próximo lunes el diputado Federico Döring —a quien la Comisión Permanente del PAN nombró como

delegado especial para el caso de Sinaloa— rendirá al Comité Ejecutivo Nacional un informe detallado de los avances de la investigación.

“Le he pedido que lo haga público y en esa misma fecha, en ese mismo informe, se determinará el plazo para que concluyan sus investigaciones y se proceda a las sanciones en la comisión correspondiente”, expuso.

Ricardo Anaya dijo que sin adelantar juicios sobre la investigación en curso, existe la garantía de que al interior de su partido habrá justicia y de que se llegará hasta las últimas consecuencias, tal como lo expresó desde que se nombró al delegado.

Al cuestionarlo sobre si el Instituto Nacional Electoral (INE) les ha notificado cuándo podría aprobar sus estatutos para que comience a operar la Comisión de Anticorrupción, detalló que confía que sea en el corto plazo, dado que hasta ahora han contestado todas las notificaciones que les ha enviado el instituto.

“En cuanto el instituto los apruebe y entren en vigor los estaremos aplicando a cabalidad”, e indicó que en breve se dará el proceso. ●

LÍDER NACIONAL ESTABA FACULTADO: ROMERO**“Madero palomeó a Lucero”**

Había urgencia por nombrar a candidatos y él tomó la decisión, dice la entonces secretaria general panista

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Cecilia Romero, diputada federal del Partido Acción Nacional, dijo que la postulación de la diputada de Sinaloa, Lucero Sánchez López, acusada de tener vínculos con El Chapo Guzmán, pasó por Gustavo Madero, como filtro, quien en ese entonces era presidente nacional del PAN.

En entrevista con Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, Romero explicó que el 15 de mayo de 2013 estaba previsto sesionar el CEN para definir la designación de candidatos en Sinaloa, sin embargo, al no reunirse la totalidad del quórum, en virtud de la urgencia del caso —la fecha límite de registro de candidaturas era el 20 de mayo— el presidente del partido, quien tenía la facultad para tomar esas decisiones, tomó él la decisión para posteriormente ponerla a consideración de los demás integrantes del CEN.

Romero, quien en ese entonces era secretaria general del PAN, dijo que sí hay una determinación del partido y de su dirigente actual, de esclarecer cualquier caso de corrupción.

“Lo que se tiene que investigar es en qué momento se coló una situación de este tipo en un procedimiento que es llevado a cabo por quienes conocen el ámbito local, tienen experiencia”, agregó.

Al ser cuestionada sobre la transparencia con la que se dio la aprobación, pues la postulación de Lucero Sánchez ya había pasado por los filtros anteriores, la diputada dijo que se tiene que investigar, entre otras cosas, la veracidad de la información proporcionada por Lucero Guadalupe Sánchez.

Además, en ese momento no era un procedimiento obligatorio o estricto que tuviera que pasar por un proceso de prueba, lo que provocó esta situación que lamentamos profundamente”, externó.

Dijo que una vez que se determine quién o quiénes hayan tenido una responsabilidad directa concreta, sean o no integrantes del PAN, recibirán las sanciones correspondientes.

“Jorge Villalobos, en ese momento diputado, oriundo de Sinaloa, ocupaba un cargo estratégico para elecciones; se está revisando su situación, el propio Jorge podrá definir cómo estuvo la situación. Él hizo parte del trabajo para esa designación”, agregó la exsecretaria general panista.

ARGUMENTO

Ante la falta de quórum en una reunión del CEN el 15 de mayo de 2013, el estatuto facultaba a Madero a tomar una decisión pues se vencían los plazos para registrar a candidatos.

El INE aún no le avala sus estatutos

El INE está en espera de que el PAN termine de cumplir con ciertos requisitos para poder determinar si sus estatutos son constitucionales y democráticos; de ser así, recibirán la aprobación por parte del Consejo General.

El pasado miércoles el blanquiazul solicitó diez

días más de plazo para acreditar la participación de quienes formaron parte de la Décimotercera Asamblea Nacional Extraordinaria, debido a un cambio de formato que hizo el partido para enviar las firmas de los participantes, y que ha dificultado que la Dirección de Prerrogativas, pueda acreditar la asistencia de los mismos.

Desde noviembre pasado se le han enviado tres requerimientos para subsanar omisiones.

— Aurora Zepeda

“Tenemos la determinación de esclarecer este punto y quienes hayan tenido una responsabilidad directa sean o no sean del PAN reciban la sanción correspondiente”.

“Esa discrecionalidad fue lo que provocó esta situación que lamentamos profundamente”.

“Cuando se tomó esa decisión, la postulación ya había pasado por varios filtros como la dirigencia estatal, la Comisión de Selección de Candidatos y por el delegado estratégico para las elecciones, el diputado Jorge Villalobos.”

CECILIA ROMERO
DIPUTADA FEDERAL DEL PAN

PASADO CUESTIONADO

Cecilia Romero

- Designada titular de Migración en el gobierno de Felipe Calderón, el 14 de septiembre de 2010 deja el cargo tras la matanza de 72 migrantes en Tamaulipas.
- El Senado de la República la había citado para que explicara la serie de abusos a migrantes.
- En 2010 buscó dirigir al PAN pero perdió ante Madero, quien la nombró secretaria general; luego fue presidenta del PAN.



Ya había una propuesta o paquete de propuestas que el presidente nacio-

nal Gustavo Madero hizo suyo en virtud de esta urgencia de que se vencían los plazos electorales para registrar a candidatos."

CECILIA ROMERO
DIPUTADA

AN echará a quien no apoye el desafuero de Lucero

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

El PAN advirtió que expulsará de sus filas a los diputados que en el Congreso de Sinaloa voten en contra del desafuero de la diputada Lucero Sánchez, vinculada con Joaquín *El Chapo* Guzmán.

"Sobre advertencia no hay engaño, si una diputada o diputado del Partido Acción Nacional vota en contra de ese desafuero, personalmente promoveré su expulsión del Partido Acción Nacional, esto sería absolutamente inadmisibles",

sentenció el dirigente nacional, Ricardo Anaya.

Apuntó que será el lunes cuando se den a conocer los avances de la investigación para conocer quién llevó, protegió y promovió la candidatura de la legisladora en 2013; sin embargo, rechazó hablar sobre presuntas acusaciones en contra del exdirigente Gustavo Madero o el exencargado de las elecciones en esa entidad, Jorge Villalobos.

"La Comisión Permanente del Consejo Nacional aprobó el nombramiento de un delegado especial (Federico Döring) y de una Comisión en particular que resolverá en definitiva. Sería irresponsable adelantar juicios cuando la investigación está en curso, lo que les puedo garantizar es que haremos justicia, iremos hasta las últimas consecuencias como desde un principio lo comprometimos", dijo.

Indicó que el próximo lunes, en conferencia de prensa, el diputado Federico Döring, recién nombrado delegado estatal, dará un informe detallado de los avances de la in-

vestigación.

"Le he pedido yo que lo haga público y en esa misma fecha, en ese mismo informe se determinará el plazo fatal para que concluyan sus investigaciones y se proceda a las sanciones en la Comisión correspondiente", precisó.

"Sería irresponsable adelantar juicios con la investigación en curso; puedo garantizar que haremos justicia"

Ricardo Anaya
Presidente nacional del PAN

Líder del PAN aclara

Aval a *chapo* diputada, de Madero y Romero

JOAQUÍN GUZMÁN LOERA

**La segunda
recaptura**



Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@hotmail.com

Ante los señalamientos de la ex-secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN), Cecilia Romero, quien confirmó que el aval de la diputada de Sinaloa Lucero Sánchez lo dio el exdirigente Gustavo Madero, el actual líder nacional panista, Ricardo Anaya, pidió no adelantar juicios y dijo que el próximo lunes el diputado Federico Döring presentará un informe público sobre el caso.

Además sostuvo que ambos avalaron como parte de la Comisión Permanente las medidas de revisión de los perfiles de los candidatos.

"Cecilia Romero y Gustavo Madero como expresidentes nacionales del partido forman parte de la Comisión Permanente y ellos votaron a favor de estas medidas que acordamos en nuestra sesión anterior. De tal manera que lo que corresponde es esperar las conclusiones del propio delegado especial y finalmente el juicio que haga la Comisión de Orden del Consejo Nacional" indicó Anaya.

Felipe Calderón
Expresidente (22 de enero)

"El PAN debe una explicación a la ciudadanía y a su militancia acerca de las razones por las cuales fue postulada"

En entrevista con *La Razón*, Cecilia Romero confirmó que la candidatura de Lucero Sánchez, quien es investigada

por visitar al líder del cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán con identificaciones falsas, debía ser autorizada por la Comisión Nacional, pero al no contar con el quórum, fue Gustavo Madero quien lo avaló como dirigente del partido.

La actual diputada federal señaló que dicha comisión no revisaba todos los perfiles, ya que en algunos casos se adoptaron candidaturas a propuesta de dirigentes locales o de legisladores, y presumió que la propuesta de apoyar a Lucero Sánchez como candidata surgió del exdiputado federal Jorge Villalobos.

Al respecto, el dirigente nacional blanquiazul dijo: "sería irresponsable de mi parte adelantar juicios cuando la investigación está en curso, lo que les puedo garantizar es que haremos justicia, iremos hasta las últimas consecuencias".

Vínculos cercanos

La legisladora Lucero Sánchez está ligada al líder del Cártel de Sinaloa.

2014

4 DE SEPTIEMBRE.
Lucero Sánchez visitó al capo en el Altiplano con identificación falsa.

2015

15 DE OCTUBRE.
En el Congreso de Sinaloa Lucero pidió la salida de la Marina de Cosalá.

31 DE DICIEMBRE.

La diputada adscrita a la fracción del PAN celebró el Año Nuevo con el líder del Cártel de Sinaloa.

2016

20 DE ENERO.
Lucero Sánchez es detenida y trasladada a la SEIDO para declarar.

29 DE ENERO. La PGR informa que tiene un expediente para solicitar el desafuero de la legisladora sinaloense.

31 DE ENERO.
Panistas criticaron la lentitud de la dirigencia nacional del partido por el caso de Lucero Sánchez.

RESALTA PLAN ESCUELA AL CENTRO

Pronto, el nuevo modelo: Nuño

Asevera que los padres de familia serán clave en el manejo de recursos para infraestructura en escuelas

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, sostuvo que este año será clave para la puesta en marcha de la Reforma Educativa y adelantó que en los próximos días y en lo que resta del año se estarán presentando las políticas públicas sustantivas de esta reforma, e iniciando su aplicación.

En charla con Pascal Beltrán del Río, para **Excelsior Televisión**, el funcionario federal aseguró que se han dado pasos muy importantes en la reorganización política del sistema educativo, que era fundamental para tener un piso distinto que permitiera el lanzamiento y que se pudieran ir concretando los siete rubros que conforman dicha reforma.

Indicó que algunos de estos pasos ya son una realidad, como la centralización de la nómina de los maestros y trabajadores administrativos, la depuración de plazas —que permitió la eliminación de 2 mil 200 comisionados que tenían goce de sueldo y que ahora deberán regresar al servicio profesional docente— y el plan Escuela al Centro, que se anunció recientemente.

El funcionario federal expuso que esta propuesta consiste en una reorganización de las actividades en los planteles escolares a fin de que se aproveche mejor el tiempo en las aulas, que las escuelas cuenten con un mejor soporte para enseñar mejor y que estén más

fortalecidas, mediante la flexibilización de los horarios.

Puntualizó que resultará fundamental la participación de los padres de familia a través de consejos de participación, los cuales ya existían pero ahora se tiene previsto que como parte de esta autonomía de gestión que tendrán las escuelas, los padres de familia también formen parte de decisiones sustantivas como el manejo de los recursos del programa de infraestructura, que es clave.

Mencionó que a través de estos consejos se podrá dar seguimiento a los recursos que se transferirán de manera directa a las escuelas para que tengan un presupuesto propio.

Subrayó que estos son incentivos que no existían antes y que incrementarán en gran medida la importancia de la participación de los padres de familia en el destino de los planteles escolares.

Mencionó que como parte de la Reforma Educativa habrá una etapa relativa a la infraestructura de los planteles y más adelante el desarrollo profesional docente que tomará en cuenta los resultados de la primera evaluación, los programas de capacitación y la formación inicial en las escuelas normales que implica a los jóvenes que deseen cursar por una plaza.

Nuño Mayer indicó que también habrá una revisión de los planes de estudio, la conformación de una educación con mayor equidad, la vinculación de la educación con el

mercado laboral y finalmente la transformación administrativa que permita impulsar aún más estos programas.

Subrayó que la Reforma Educativa ha registrado avances muy importantes incluso en aquellos estados donde se ha presentado una mayor reticencia como es el caso de Oaxaca donde durante muchos años la Sección 22 del SNTE tomó control del sistema educativo en ese estado, dando órdenes a la autoridad educativa a través de circulares sobre qué es lo que tenía que hacer.

Al respecto, recordó que en julio del año pasado el gobierno federal y el estatal llevaron a cabo toda una estrategia para recuperar la rectoría del Estado, crear el nuevo IEEPO, reestructurar la nómina e iniciar un nuevo proceso que implicó descontar por primera vez a los maestros que faltaban a sus labores de manera injustificada.

Confió en que la participación del SNTE en la Reforma Educativa será responsable, y sostuvo que en recorridos que ha hecho en varias entidades siempre ha prevalecido el diálogo abierto tanto con los docentes como con los padres de familia.

“Lo que yo me he encontrado es el compromiso de la mayoría de los maestros por integrarse a la Reforma Educativa, por conocer más de ella, por ser parte de este cambio que ellos mismos demandan y que saben que es fundamental para su carrera y para lo que ellos estudiaron, para lo que es su verdadera vocación, que es poder enseñar mejor.”

Aseveró que la relación que ha construido con el SNTE

y su líder Juan Díaz ha sido de mucha cercanía y que ha demostrado que el compromiso que hoy tiene es absoluto con la transformación educativa, y saben que no pueden excluirse de este proceso de modernización porque ese es el futuro de la educación.

“Me parece que ellos han dado pasos muy importantes y que los ponen a la vanguardia en la modernización.”

Indicó que la SEP tiene previsto presentar en marzo o abril su propuesta del nuevo modelo educativo que contiene tres cambios fundamentales para la educación básica y media superior.

Expuso que el primero de ellos deberá abordar los conocimientos y habilidades que van a requerir los niños y jóvenes de cara al Siglo XXI, que sea acorde con la realidad tecnológica y económica que exige este mundo globalizado en que vivimos.

En este sentido, dijo que en el caso de la primaria será muy importante concentrarse en la enseñanza de matemáticas, español y un idioma adicional que puede ser el inglés.

Avance en capacitación e infraestructura

La PGR, lista al 90% para el nuevo sistema penal

Rubén Mosso/**México**

A 140 días de que se cumpla el plazo para la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la Procuraduría General de la República (PGR) ha capacitado en 90 por ciento a su personal y en la implementación de su infraestructura para atender los casos que le tocará conocer a escala nacional.

Rommel Moreno Manjarrez, titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la PGR, dijo que la Dirección de Formación Profesional y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) se han involucrado en los trabajos,

de tal manera que resta 10 por ciento de lo proyectado para junio de este año.

“... concretamente nos estaríamos refiriendo en reforzar áreas centrales la implementación en materia federal, hablando de la Procuraduría General de la República son todas las delegaciones del país, pero aunado a ella, son la participación como es el caso de todas las áreas, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, Visitaduría General y obviamente la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales”, indicó en conferencia de prensa.

Moreno Manjarrez comentó que

el 10 por ciento restante se generará de los ocho estados siguientes, entre los que están Tamaulipas, Guerrero, Baja California y Veracruz.

Puntualizó que una vez que inicie la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en todo el territorio nacional, la PGR entrará a una segunda fase para generar dinámicas “donde vayamos viendo posibilidades” de ir impulsando y generando esta capacitación”.

Acerca de hasta dónde pueden llegar las sanciones contra los funcionarios federales de todas las dependencias en caso de que no cumplan con el plazo establecido para el próximo 18 de junio para la entrada en vigor del nuevo sistema,

Rommel Moreno señaló que “no está señalado en el código una sanción como tal, pero evidentemente si fuese el caso y no se cumpliera, obviamente estaríamos en una dinámica muy compleja”.

—¿Se colapsaría el sistema de no cumplir con lo establecido?

—Es correcto. En efecto, cualquier sistema y en cualquier experiencia que ha habido en América Latina, ha habido una dinámica más allá de ir generando un compromiso, a corto, mediano y largo plazo, de ir mejorando el sistema cuando inicia. Pero obviamente estaríamos hablando que de esa circunstancia por la cual estamos todos muy conscientes de que no vamos a permitir. M

Que PGR “revise” a sus candidatos, piden PRD y PAN

Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Jesús Zambrano y Roberto Gil Zuarth, respectivamente, así como los dirigentes nacionales del PAN, Ricardo Anaya, y del PRD, Agustín Basave, solicitaron a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional que expida, a la brevedad, “un protocolo de prevención, identificación y respuesta inmediata frente a indicios de posible infiltración del crimen organizado en candidaturas y cámaras de los congresos federal y locales”.

En un encuentro privado, los cuatro políticos formalizaron lo anterior en el entendido—indicaron—de que, primero, “la infiltración del crimen organizado representa un riesgo a la seguridad nacional, en términos del artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional”, y segundo, que “la Ley de Seguridad Nacional establece, en su artículo

57, que la Comisión Bicameral tiene la facultad para solicitar informes concretos al Cisen, así como para emitir las recomendaciones que correspondan”.

Esta acción se da en el marco de los debates, acusaciones y análisis internos de los partidos que se suscitaron a raíz de los vínculos descubiertos entre la diputada local de Sinaloa, Lucero Sánchez, y el capo Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Por la mañana, Basave dio a conocer que, en su más reciente reunión con Anaya, acordaron fortalecer los mecanismos de revisión de candidatos para evitar que el crimen organizado logre colar aspirantes en las campañas políticas de junio próximo.

Dijo que ambos partidos pedirán a la PGR y a Gobernación que revisen las candidaturas, “pero que no nos respondan a nosotros, que le respondan al INE, que revisen

los listados y que digan si existen investigaciones o señalamientos para que se vuelvan inelegibles”.

De igual forma señaló que la otra opción que se planteó fue hablar con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a fin de buscar un mecanismo que puedan ayudar a revisar los expedientes de todas las personas que compitan por cargos de elección popular.

A su vez, Ricardo Anaya señaló: “Estoy pidiendo que en caso de que existan indicios fundados de vínculos ilegales, dé vista al INE y al propio partido para no proceder a su registro”. Preciso que para ello envió cartas a ambas dependencias.

—Victor Chávez, Susana Guzmán y Héctor Gutiérrez

“Evitar que el crimen se infiltre en los órganos de gobierno es asunto de la máxima importancia”

Ricardo Anaya
Presidente nacional del PAN

Falta presupuesto, argumentan

Cancelan prueba escolar

Suspenden examen en educación básica; critican expertos decisión de la SEP

SONIA DEL VALLE

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) informó que este año no se aplicará la evaluación Planea en sexto de primaria ni tercero de secundaria.

Por tanto, no habrá resultados públicos de los aprendizajes

de los alumnos por escuela.

“Por los recortes presupuestales, la Secretaría de Educación Pública decidió que este año no haría la evaluación externa. Al año siguiente nosotros pensamos que sí se debe hacer”, dijo la presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes.

“Este año, la SEP ha decidido que no habrá un Planea tradicional en el sentido de que haya una evaluación externa que recoge la evaluación y la procesa.

“Este año lo que se hará es la entrega de la prueba a cada

una de las escuelas para que la apliquen y la utilicen internamente”, explicó Schmelkes.

“Esta es una decisión hasta cierto punto sensata porque los resultados de los niños no cambian año con año; tardan mucho en modificarse los resultados de aprendizaje de los niños.

“Nos parece que tener una evaluación externa de rendición de cuentas cada dos años

es suficiente”.

La prueba Planea sustituyó a la llamada ENLACE este sexenio porque la propia SEP, que encabeza Aurelio Nuño, argumentó que no era confiable, ya que la mayoría de los maestros les pasaban las respuestas a los alumnos debido a que, al mejorar los resultados de aprendizaje, obtenían incentivos económicos.

La propia SEP y el INEE han argumentado sobre la importancia de Planea: informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes en dos áreas de competencia: comprensión lectora y matemáticas.

David Calderón, director de la organización ciudadana Mexicanos Primero, consideró que la decisión de no realizar la evaluación externa es lamentable e inadecuada.

“Para fines prácticos, signi-

fica suspender la evaluación”, expresó.

Alexandra Zapata, investigadora del Programa Compara Tu Escuela, del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), aseguró que esta decisión demuestra que evaluar el aprendizaje de los alumnos no es una prioridad.

“La SEP no siente que debe rendir cuentas sobre el aprendizaje de los alumnos, que es el único mecanismo que existe para ello, pues se trata de un indicador externo para saber cómo avanzamos en materia de calidad”, indicó.

Quieren PRI y Sedesol frenar a aspirante

ROBERTO ZAMARRIPA

Los delegados en Quintana Roo de la Sedesol, Fabián Vallado, y del PRI, Ulises Ruiz, fraguan la exclusión de Carlos Joaquín González de la contienda interna por la candidatura del tricolor a Gobernador.

“Que lo paren”, alerta Vallado a Ruiz en una charla telefónica a la que tuvo acceso REFORMA.

Ruiz comenta a su vez que

Joaquín “se encontró a mi jefe (Manlio Fabio Beltrones) y le dijo mentiras; que no le di el documento de unidad de los candidatos. Le dijo: ‘¿Por qué voy a firmar si no hay unidad, si no me convocaron?’. Estaba como loco”, expresa Ruiz a carcajadas en la charla.

El ex Gobernador de Oaxaca advierte que el PRI debe apurar su decisión de la candidatura: “Si (Joaquín) está un mes más de cuerda, n’ombre,

los va a reempatar fácil, ¿eh?”.

Vallado, ex secretario particular del Gobernador Roberto Borge, es delegado de la Sedesol desde 2013.

No obstante su obligación legal de imparcialidad, el funcionario interviene incluso para generar cuentas fantasmas de redes sociales con el nombre de Carlos Joaquín a fin de detectar a sus simpatizantes.

‘Se tiró a la yugular.. se puso como loco’

Llamadas telefónicas entre el delegado federal de la Sedesol, Fabián Vallado, y el delegado del CEN priista, Ulises Ruiz, los exhiben operando contra Carlos Joaquín González, aspirante a la gubernatura de Quintana Roo

ROBERTO ZAMARRIPA

Parar al ex subsecretario de Turismo Carlos Joaquín González y, de paso, al Alcalde de Cancún, Paul Carrillo, parece ser la tarea de Fabián Vallado, el hombre de mayor confianza del Gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, y del delegado del PRI en la entidad, Ulises Ruiz.

Vallado está obligado por la ley a no meterse en asuntos partidistas, pero eso le tiene sin cuidado. Ulises Ruiz, por normas internas del PRI debiera mantener imparcialidad en la contienda partidista por la gubernatura de Quintana Roo. No parece preocuparle.

Conforme conversaciones

telefónicas entre Vallado y Ruiz, y otras del delegado federal, el tema de la selección del candidato a Gobernador no tiene otro fin que descarrilar a Joaquín González y maltratar a Paul Carrillo.

Las pláticas, ocurridas entre diciembre de 2015 y enero pasado, exhiben cómo ambos personajes se burlan del ex funcionario de Turismo federal, a quien apodan “Chespirito”

A fines de diciembre, en una charla donde incluso Ruiz invita a Vallado a pasar juntos el Año Nuevo, ambos platican sobre la firma en Cozumel de un denominado pacto de unidad de varios precandidatos, evento al que no fue invitado Car-

los Joaquín.

Fabián Vallado (FV): ¿Qué dice (Mauricio) Góngora? (Alcalde de Playa del Carmen y aspirante a la candidatura del PRI a Gobernador).

Ulises Ruiz Ortiz (URO): No tranquilo, eh, metido. Firmaron ayer, ¿no? El pacto.

FV: ¿Dónde fue eso?

URO: Cozumel.

FV: ¿Ah sí?

URO: Sí. (...) los seis menos CJ (Carlos Joaquín) Los seis ¿No?

FV: ¿Y quién redactó el oficio?

URO: (...) Es nomás respetar... lo hizo Ray (Raymundo King, presidente estatal del PRI). Él se lo echó; andaba con

eso de caliente. Cree que con eso ya amarró a los seis. Y... falta el otro, güey. El que debe firmar es CJ, si no, vale madres. Él piensa que con eso ya, se lo sacan a él. A ver en qué plan viene el otro cabrón.

FV: Pues anda muy duro, ¿no?

URO: Sí, va a venir a re-madrearlo, yo creo, ¿eh? ¿Sabes que si está un mes más de cuerda, n’ombre, los va a reempatar fácil, ¿eh?

FV: Sí. Y, ¿qué es lo que quieres?

URO: A tratarlo como aspirina.

FV: Te veo mañana, ¿no?

...

Fecha 03-FEB-2016

Página

PP-4

Sección

NACIONAL

Cuando en Quintana Roo se "destapó" de manera extraoficial a José Luis "Chano" Toledo como el preferido de Roberto Borge para sucederlo, Ruiz y Vallado comentaron sobre las inconformidades de otros precandidatos, incluido Carlos Joaquín.

URO: Estaba desquiciado (Carlos Joaquín) cuando habló conmigo; como nunca...

FV: No va a hacer gran cosa.

URO: Pero bien diferente; yo creo que el lunes sí los convocan a estos; me eché dos horas ahí con él. Eso lo veo muy arreglado

FV: Creo que ya tienen la medicina

URO: Sí, sí, sí.

FV: Es parte del show a ver qué saca.

URO: Sí, claro.

FV: Se tiró a la yugular.

URO: Sí, sí, ¿cuándo fue eso?

FV: El viernes pasado.

URO: El viernes pasado. Pero bien cambiado, ¿no? Como que dijo, ay ca...

FV: Se ve que ya le dijeron que no, pero nunca le dijeron quién.

URO: Pero cuando salió ese como destape, se puso como loco.

...

Vallado y Ruiz suponen tener los tiempos de la sucesión, la de Quintana Roo y la de Oaxaca. Aunque no siempre con el mejor tino. En una llamada sobre la primera quincena de enero, comentan que la decisión de

Quintana Roo se pospondrá 15 días y en Oaxaca será designado el candidato de Ruiz, Eviel Pérez.

URO: (La decisión) Quiéren saber y si no se va hasta la otra (semana).

FV: Porque se va aquel (el Gobernador Borge quien viajó a España a la Feria Turística).

URO: Estos tienen tus tiempos, no tanto en los nuestros.

FV: Están como locos los madrazos... Lo siento tranquilo a aquel, muy confiado.

URO: Sí de acuerdo, pero...

FV: Tú, cómo vas.

URO: Bien, bien, si ya dijo hay que amarrar esto, porque si no pasa lo que pasó o va a haber reversa

FV: No lo has visto (al Gobernador).

URO: Sí, he hablado con él.

FV: ¿Y si va tu sobrino para tu estado?

URO: Yo creo que sí; también está en lo mismo. Todo apunta, pero todavía no; ése se va a ir a la otra semana.

FV: Va a salir un tercero.

URO: No creo. Va a ir por ahí (Eviel). En todas las (encuestas) que se han hecho durante todo el año... arriba, ¿eh?, incluido el chamaco (Alejandro Murat) que ya le tiré el Senado; todos se pliegan, se suman; el empresario (Gerardo Gutiérrez Candiani), el chamaco, no hay una cuestión de amenaza. No. Lo que si sucedería con algún otro caso...

En la misma conversación, retoman el tema de Quintana Roo.

URO: ¿Y el Chapulín? (Car-

los Joaquín González)

FV: Ahí anda.

URO: ¿Mas bajo, no?

FV: Sí... En una semana no vas... sólo generas golpeteo abajo porque los madrazos están abajo.

URO: Durísimo.

FV: No manches, está cabrón.

URO: Lo que pasa es que traes caminando al otro; tampoco no lo puedes parar

FV: Que al otro lo paren también.

URO: Jijo, lo veo muy por la...

FV: ¿Por la libre?

URO: Sí... Se encontró a mi jefe (Manlio Fabio Beltrones), le bajaba la vista, no lo veía; lo sintió así, muy... luego le dijo mentiras; que yo no le di el documento...

FV: Ya lo conociste bien.

URO: Le dijo... ¿por qué lo voy a firmar si no hay unidad, si no me dijeron, no me invitaron, traigo persecución', como loco...

...

Pendiente de todas las actividades de precampaña priista, Vallado habla con una persona no reconocida, quien le indica que tiene que reabrir una cuenta de red social que le cancelaron por sospechosa. La cuenta estaba a nombre de Carlos Joaquín González y era usada como detector de simpatizantes del ex subsecretario de Turismo.

D (Desconocido): Mira, tenía una cuenta de Chespirito (Carlos Joaquín González), que tenía 5 mil 900 amigos y, entonces, da la casualidad que me la

cancelaron. De todas las que cancelaron anoche, me cancelaron; me están pidiendo que reconozca cinco de las personas que aparecen ahí o necesito copia de la credencial de ese cabrón. ¿No hay manera de conseguir una credencial?

FV: No la tengo.

D: Te piden que reconozcas cinco personas, si aparecen, ya con eso abres otra vez la cuenta.

FV: ¿Cinco personas?

D: Tienes que reconocer cinco personas y, como conoces a un chingo, tú las puedes reconocer. Estaba chingona esa cuenta, ¿sabes quien veleteó? Miriam (Flores), la vieja de Renán Castro. Le mandó mensaje pensando que era Joaquín y le mandó todos los datos. Hay varios cabrones que dicen 'trabajo en el gobierno... no puedo'; pero miles de serpientes rastreras y, entonces, me estaba sirviendo mucho para ver quiénes son los hijos de puta..., no para joderlos ahorita.

FV: No claro que no.

AMLO: Núñez negó apoyo a los necesitados en Tabasco

RENÉ ALBERTO LÓPEZ

Corresponsal

VILLAHERMOSA, TAB.

Evaristo Hernández Cruz, candidato del PRI a la alcaldía de Centro (Villahermosa) en las elecciones del pasado 7 de junio, que anuló el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, se sumó ayer "al proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador", quien le dio la bienvenida al partido Morena.

Hernández Cruz y su estructura electoral estuvieron presentes en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para el registro de Octavio Romero Oropeza, candidato de Morena a la alcaldía de Centro en las elecciones extraordinarias a realizarse el próximo 13 de marzo.

Luego, en un mitin a las puertas del instituto, Hernández Cruz y sus seguidores manifestaron que contribuirán a llevar al poder a Morena en Tabasco y en el país.

A salvar el país

Desde ahí, López Obrador hizo un llamado a los militantes de PRI, PAN, PRD y de todos los institutos políticos, así como a los ciudadanos sin partido, a sumarse en la lucha por salvar al país de la mafia en el poder.

Advirtió que el mal de México no está en la gente de abajo, sino "allá arriba, en la mafia del poder que dirigen unos 100 políticos corruptos. A ellos los vamos a derrocar" en las próximas elecciones presidenciales.

Acusó al gobernador Arturo Núñez Jiménez de negar el apoyo

a la clase más necesitada: "Unos y hasta mil veces me cansé de decirle que apoyara a los adultos mayores y que impulsara programas sociales, pero por un oído le entraba y por el otro le salía. No tiene sensibilidad social, no le tiene amor al pueblo y por eso se fue p'al carajo".

El ex candidato presidencial dijo que "los políticos corruptos son Arturo Núñez, Roberto Madrazo, Enrique Peña Nieto, Vicente Fox y Felipe Calderón. De esa lista es exculpado Evaristo Hernández Cruz, porque tomó la decisión de sumarse a la lucha que encabeza Morena. Al momento que se sale del PRI se limpió".

Sigue Moreira en España ... para presentar su tesis

ISMAEL RIVERA

MADRID.- A Humberto Moreira, ex Gobernador de Coahuila, únicamente lo detiene en España la presentación de su tesis doctoral en la Universidad

de Burgos.

Tras recuperar ayer su pasaporte en la Audiencia Nacional, después de ser liberado en medio de una investigación por lavado de dinero y otros delitos, el ex presidente del PRI afirmó que continuará en el país ibéri-

co a la espera de la decisión de su director de tesis, Alfredo Jiménez Eguizábal.

El priista, quien desde hace cuatro años trabaja en una tesis sobre la educación básica para adultos en México, está a punto de defenderla ante un tribunal tras depositarla en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Burgos.

Tras obtener la autorización de la Comisión Académica, Moreira entregó su trabajo el pasa-

do 12 de enero para el visto bueno de otros académicos, como lo establece la normativa.

Finalizado el plazo para observaciones –el pasado 23 de enero– Moreira obtendrá una fecha para defender su trabajo ante el tribunal.

A la salida de la Audiencia Nacional, el ex Gobernador dijo ayer que la decisión de abandonar España tendrá que ver con lo que le diga el director de su proyecto y la fecha que se le otorgue para la defensa.

Le devolvieron el documento desde el 22 de enero

El juez devuelve su pasaporte a Moreira; puede dejar España

Las investigaciones en su contra siguen y comparecerá cuando se le requiera

Que regrese a México depende de su tesis de doctorado, dijo el exgobernador

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Santiago Pedraz, Juez de la Audiencia Nacional de España, ordenó devolver el pasaporte que le fue retenido desde el 22 de enero pasado a Humberto Moreira Valdés, exgobernador de Coahuila.

De esta forma Moreira Valdés podrá abandonar el país ibérico cuando así lo deseé, aunque no ha sido exonerado por completo, pues las investigaciones en su contra continúan en aquel país.

Este martes, en punto de las 15:00 horas tiempo de Madrid (8:00 horas de México), Moreira acudió a las instalaciones de la Audiencia Nacional, donde recogió el documento.

Moreira fue detenido el 15 de enero pasado—tras una investigación de la Fiscalía Anticorrupción de España—, en el aeropuerto de Barajas, en Madrid, por presunto blanqueo de dinero de procedencia ilícita.

En su momento se dijo que desde

2013 Moreira transfirió recursos mensualmente a cuentas corrientes de bancos españoles en las que él figuraba como titular. Se habló de cerca de 200 mil euros que pudieron ser blanqueados.

Publicados de medios ibéricos advertían que la investigación sostuvo que el dinero podría provenir de actividades de narcotráfico ligadas al cártel de *Los Zetas* o bien de actividades de corrupción ligadas a la política mexicana.

Derivado de ello el también expresidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue encarcelado en la prisión madrileña de Soto del Real, al considerar que había riesgo de fuga por ser un extranjero en España.

Una semana después, luego de que Humberto Moreira aportó sus

“Estoy muy contento, muy tranquilo, muy en paz y, bueno, voy a ver a mi familia ahora”

Humberto Moreira
Exgobernador de Coahuila

pruebas, el juez Santiago Pedraz ordenó su libertad con las únicas medidas cautelares de retenerle su

pasaporte e impedir que abandonara España.

La fiscalía Anticorrupción no apeló la decisión, por lo que la medida cautelar fue levantada este martes por parte del Juez Santiago Pedraz, quien ordenó

devolver su pasaporte a Moreira y con ello permitirle salir de España cuando así lo decida.

Tras recoger su pasaporte, el político mexicano respondió preguntas de algunos reporteros a quienes declaró que su regreso a México dependerá de las instrucciones de su director de tesis.

Yes que Moreira Valdés está realizando un doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. De hecho su detención en este país impidió que presentara su examen de titulación, el cual estaba previsto para el 17 de enero pasado.

La reprogramación de dicho examen será la que marque el regreso de Moreira a tierras mexicanas.

El exgobernador de Coahuila iba solo. No estaban con él sus abogados, el español Manuel Ollé ni el mexicano Ulrich Richter. Iba vestido en forma casual, con un pantalón color caqui y un suéter y chamarra negra.

A las preguntas de los reporteros, el exlíder del PRI se dijo satisfecho con la decisión del Juez de devolverle su pasaporte.

“Estoy muy contento, muy tranquilo, muy en paz y, bueno, voy a ver a mi familia ahora”, dijo a la cadena Televisa.

Dice capo financiar a candidato de AN

REFORMA / STAFF

Héctor Crescencio de León Fonseca, "El R3", presunto operador del Cártel del Golfo, dijo a la Policía Federal que Francisco Javier García Cabeza de Vaca, precandidato del PAN al Gobierno de Tamaulipas, recibe dinero de ese grupo criminal.

En una declaración formulada a los agentes de la PF que lo capturaron el 7 de enero pasado en Altamira, Tamaulipas, "El R3" dijo que su jefe, Marco Antonio Haro Rodríguez, "El R2", le confesó que parte del dinero que recolectaban de diversas actividades criminales era entregada al ahora senador con licencia.

"Tengo conocimiento que

mi jefe el 'R2' y/o el 'Toñín', quien es Marco Antonio Haro Rodríguez, le entrega dinero a un político, de nombre Francisco Javier Cabeza de Vaca.

"Esto lo sé porque cuando le entrego el dinero que recojo, él me menciona, que ese dinero es para el político Cabeza de Vaca", declaró De León Fonseca de acuerdo con el parte policiaco 0039/2016, que la PF consignó ante Omar Saucedo,

agente del Ministerio Público de la SEIDO.

Tras su detención, "El R3" fue identificado por las autoridades como el encargado de controlar las actividades delictivas del Cártel del Golfo en los municipios de González, Villa Manuel, Altamira, Tampico y

Ciudad Madero, en Tamaulipas, y Pueblo Viejo, Tampico Alto y Pánuco, en Veracruz.

La acusación contra García Cabeza de Vaca fue hecha por De León Fonseca cuando era

trasladado de Tamaulipas a la Ciudad de México.

Ésta es la segunda vez que se menciona que García Cabeza de Vaca ha recibido dinero del Cártel del Golfo.

El 17 de diciembre pasado, REFORMA dio a conocer las declaraciones de Antonio Peña Argüelles, preso en Texas, uno de los testigos colaboradores claves contra el ex Gobernador Tomás Yarrington.

Peña Argüelles declaró en Estados Unidos que, en 2004, la organización criminal aportó 500 mil dólares a la campaña de García Cabeza de Vaca para la Alcaldía de Reynosa.

...Y lo dejan libre

REFORMA / STAFF

Pese a ser detenido con armas y drogas y admitir ser operador del Cártel del Golfo, Héctor Crescencio de León Fonseca, "El R3", fue dejado en libertad por un juez federal.

El capo fue sorprendido con otra persona en una camioneta en poder de un cuerno de chivo, cinco paquetes de marihuana, dos sobres con una dro-

ga denominada "China White" y un teléfono satelital.

Pero el Juzgado Décimo de Distrito en Tamaulipas, que se encuentra sin titular pero a cargo del secretario de acuerdos Adalberto Santiago Argüelles, los dejó en libertad hace unos días por "falta de elementos".

La decisión del juzgador causó sorpresa y la Procuraduría General de la República (PGR) ya impugnó la decisión.

INICIATIVA REFORMA CONSTITUCIONAL

Gobierno de Jalisco apuesta por participación ciudadana

Aristóteles Sandoval impulsa figuras como la revocación de mandato y la consulta cívica

POR ADRIANA LUNA

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

GUADALAJARA.— Dar a los

ciudadanos inclusión en la toma de decisiones del gobierno, incluso con la figura de revocación de mandato, es uno de los propósitos de la iniciativa sobre participación ciudadana presentada por el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, a diputados locales.

"Esta propuesta de reforma es un legado que dejaremos a las futuras generaciones, un

legado de apertura, colaboración, deliberación, transparencia y rendición de cuentas. Las grandes ideas cobran vida cuando las compartimos; escucharnos y entendernos es más importante que nunca para resolver los retos que tenemos de frente", dijo el mandatario jalisciense.

La propuesta de reforma a la Constitución de Jalisco incluye la modificación

de cinco figuras legales existentes y la creación de otras seis, con el objetivo de fortalecer el renglón de la participación democrática. Además de la revocación de mandato

también se abordan la ratificación constitucional (se podrá derogar una reforma constitucional dentro del primer mes de su publicación), la consulta cívica (los habitantes podrán expresar posicionamientos respecto a decisiones de gobierno que tengan impacto social directo), el presupuesto participativo, el Cabildo abierto (fortalece a las asociaciones de vecinos, pues tendrán mayor participación en las sesiones de Ayuntamiento) y las Juntas Municipales.

BUSCAN EVITAR CONSECUENCIAS NEGATIVAS

Expertos y activistas aconsejan dar aval a mariguana medicinal

En los foros sobre su regulación, expertos coinciden en la necesidad de definir reglas claras para su uso terapéutico

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Especialistas, médicos, activistas y pacientes coincidieron en la urgencia de que México legalice el uso de algunos elementos de la mariguana para su consumo medicinal y terapéutico, pero con reglas claras que permitan obtener los mejores beneficios y cierren al máximo las posibilidades de consecuencias negativas.

Ayer, durante el cuarto día de los foros sobre la regulación de la mariguana que organizan el Senado y la Cámara de Diputados, que esta vez tuvo como sede el Senado, los padres de la niña Grace participaron para compartir la experiencia positiva que ha vivido su hija a raíz de que le administran cannabidiol.

Acompañado por su esposa y por Grace, quien mostró una evidente tranquilidad en sus movimientos, respecto de la ocasión anterior en que estuvo en el Senado, Raúl Elizalde mostró estudios del cerebro de su hija antes y después del medicamento que le administran, y las imágenes impactaron a los presentes, pues fue evidente que la actividad cerebral tuvo cambios notorios.

El representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio L. Mazzitelli, destacó que hay evidencias de que el mercado de la mariguana terapéutica ha generado abusos dañinos para la salud.

Martín Mosqueda, director de Programación del Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic), adelantó que esta instancia especializada del gobierno tiene disposición a hacer una reclasificación de algunas sustancias cuyos beneficios han sido documentados, lo cual fue cele-



Apoyamos investigaciones científicas para desarrollar medicamentos a base de componentes cannabinóicos, y si se requiere modificar la reglamentación, también lo apoyamos.”

MARTÍN MOSQUEDA

DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DEL CONADIC

brado por personas, como el exdiputado federal Fernando Belaunzarán, quien ha sido uno de los más activos en la

promoción de la legalización de la mariguana.

Belaunzarán destacó que en México existe un “antes y un después” del caso Grace, pues fue justamente la lucha de los padres de esta pe-

queña la que abrió la puerta a esta discusión.

David Kershenobich, director general del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, retomó la petición de Raúl Elizalde de que el Congreso de la Unión garantice que el uso terapéutico de la mariguana sea fácil, seguro y constante.

EFFECTOS

Los senadores consideraron que el país debe producir su propia investigación sobre los efectos de la mariguana.

Cobra SAT 3,953 mdp más en sanciones en 2015, respecto a 2014

Endurece fisco multas

Coinciden mayoría de los castigos con omisiones en declaraciones

GONZALO SOTO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) endureció su postura frente a los contribuyentes en 2015, a quienes cobró 3 mil 953 millones de pesos más en multas que en 2014.

Según datos del informe de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el año pasado, el fisco impuso a las empresas y personas físicas del País 7 mil 824 millones de pesos por concepto de multas fiscales.

Dicha cifra es la más elevada para las multas que establece a la autoridad a los contribuyentes desde 2011.

En contraste, en 2014 el total de las multas fiscales que aplicó el SAT sumaron 3 mil 871 millones de pesos, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda.

La mayoría de las multas que estableció el fisco el año pasado fueron por concepto de correcciones fiscales, es decir, pagos que la autoridad consideró que debían realizarse y que el contribuyente había omitido en sus declaraciones.

Tan sólo por ese concepto, los contribuyentes terminaron pagando 3 mil 968 millones de pesos en 2015, cuando un año atrás únicamente desembolsaron 987 millones.

Nuevamente, únicamente en 2011 el fisco había multado tanto a los contribuyentes por concepto de correcciones fiscales.

El SAT también cobró a los pagadores de impuestos mil 17 millones de pesos por incumplimientos o extemporaneidades a requerimientos del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y control de otras obligaciones fiscales.

En el caso de las infracciones a disposiciones en el comercio exterior, el fisco impuso multas que sumaron 722 millones de pesos.

Las que se libraron en buena medida del endurecimiento del fisco fueron las entidades federativas, pues las sanciones las que se hicieron acreedoras sumaron apenas 526 millones de pesos.

De acuerdo con los datos de la SHCP, el fisco también obtuvo un total de 140 mil 488 millones de pesos a raíz de las

auditorías que realizó a los contribuyentes a lo largo del año.

De ese total, 49 mil 488 millones de pesos ingresaron en efectivo a las arcas del SAT, mientras que el resto fueron ingresos derivados de disminuciones de saldos a favor, reducciones de pérdidas fiscales, amortizaciones, estímulos, compensaciones, adjudicaciones y acreditamientos.

Para fiscalizar a los contribuyentes, el año pasado la autoridad destinó 2 mil 959 millones de pesos, también uno de los montos más elevados en los últimos años para ese concepto.

Dados los recursos que el Servicio de Administración Tributaria destina a la realización de auditorías y lo que luego recupera de los contribuyentes, la propia autoridad asegura tener una buena rentabilidad de ese gasto.

Se pone exigente

En 2015, el SAT aplicó un mayor número de multas fiscales a los contribuyentes, a quienes mantuvo con una vigilancia cercana.

MULTAS FISCALES APLICADAS POR EL SAT (Millones de pesos)



Fuente: SHCP



RECORTE AL PIB Y DÓLAR MÁS CARO

Para 2016, Banxico baja la expectativa de crecimiento y prevé que continuará la depreciación del peso.

Ven menor PIB y dólar más caro

- Turbulencia al inicio del año generó el recorte
- Los analistas perciben deterioro en la economía

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La turbulencia que marcó el arranque del año por la volatilidad financiera e incertidumbre por los petroprecios en el ámbito internacional hizo que los analistas consultados por el Banco de México (Banxico) recortaran sus previsiones para la economía y se ensombreciera el clima de negocios.

A pesar de que anticipan que va a continuar la depreciación del peso frente al dólar, no se dañaron las expectativas inflacionarias, por el contrario, siguieron descendiendo.

En la primera encuesta de 2016, los especialistas comenzaron el año con un recorte en sus pronósticos para el Producto Interno Bruto (PIB) nacional de 2.74% a 2.69% para este año, con una generación de empleos de 667 mil contra los 684 mil previstos antes.

Para 2017 prevén que la economía va a avanzar 3.18% y no 3.29% como lo estimaron en diciembre; por consecuencia se redujo de 709 mil a 708 mil los trabajos que pueden crearse.

La inestabilidad financiera internacional, la debilidad del mercado externo y la economía mundial, el precio del petróleo y la plataforma de producción petrolera, así como los problemas de inseguridad y la incertidumbre cambiaria fueron los principales factores que pueden obstaculizar el crecimiento económico del país, de acuerdo con los expertos del sector privado consultados.

Por eso rebajaron sus estimados pa-

NUMERALIA

2.69%

EL ESTIMADO del PIB para México en 2016, de acuerdo con la encuesta de Banxico.

2.37%

VA A CRECER LA ECONOMÍA DE EU, según las estimaciones de los expertos.

ra la economía de Estados Unidos de 2.50% a 2.37% para este año y de 2.50% a 2.43% para 2017.

Los 34 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero que participaron en la encuesta del Banxico revisaron al alza la paridad cambiaria.

Prevén que el dólar se va a cotizar en 17.60 pesos al cierre de este año, superior a la encuesta de diciembre, cuando calculaban un precio de 16.79 pesos. Para 2017 pasó de 16.42 a 17.17 pesos la divisa estadounidense.

Clima de negocios. Los expertos no sólo revisaron el panorama económico del próximo año, sino también se manifestaron menos optimistas sobre la percepción de la economía.

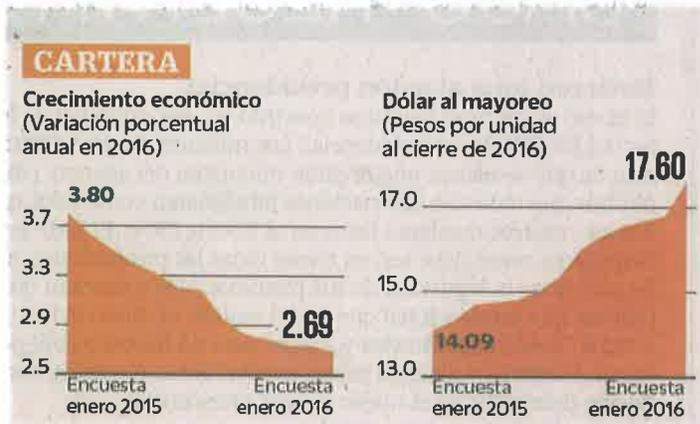
Los datos de la primera encuesta del año mostraron que se deterioró la percepción del entorno económico y el clima de negocios. Sólo tres de cada 10 cree que la economía va a mejorar en los próximos seis meses, cuando en la encuesta pasada esta proporción era cinco de cada 10.

El porcentaje de los que consideraron que la economía hoy está mejor en comparación que hace un año, bajó de 80% a 55%, así como también los que afirmaron que es un buen momento para invertir al pasar de 57% a 38%.

Este pesimismo que se percibió al interior no contagió a los capitales foráneos, según la encuesta, pues se prevé que la inversión extranjera directa va a ser mayor a la prevista.

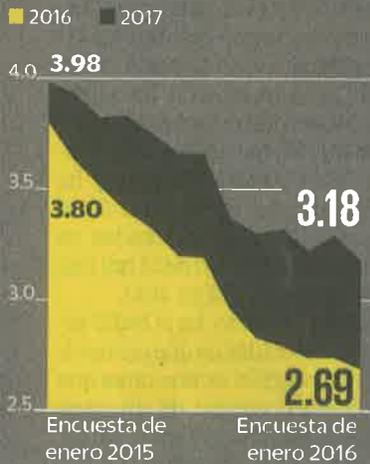
Los especialistas consultados por el banco central estimaron que puede aumentar la IED para 2016 con flujos de casi 30 mil millones de dólares contra los 28 mil 380 millones de dólares considerados en la encuesta anterior; para 2017 esta inversión puede subir de 30 mil 774 millones a 32 mil 330 millones.

En el frente inflacionario también se centraron las proyecciones positivas. Se espera que los precios al consumidor se incrementen 3.10% en este año, desde 3.32% estimado en diciembre pasado; no modificaron la de 2017, al quedar en 3.31%. ●



Encuesta de expectativas del sector privado

Crecimiento económico
(Variación porcentual real anual)



Dólar al mayoreo
(Pesos por unidad al cierre de 2016)



Percepción del entorno económico
(Distribución porcentual de respuestas)



Fuente: Encuesta de Banxico

PRODUCCIÓN, EN SU MENOR NIVEL DE TRES DÉCADAS

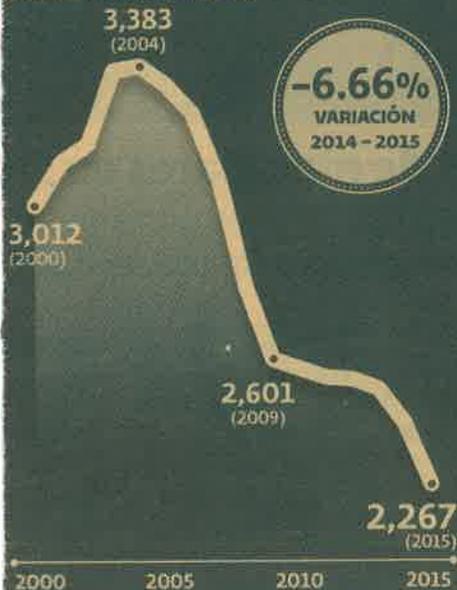
Pemex pasa por zona de turbulencia

- Ventas subieron, pero no compensan caída del precio.
- Crudo cae en mercados por desacuerdos de productores.

Karol García
EN PRIMER PLANO
P4-5

La combinación de los resultados del 2015 en la industria petrolera, con una caída en extracción de hidrocarburos, la baja en los precios internacionales y un leve crecimiento en las exportaciones de México tienen en situación adversa a Pemex.

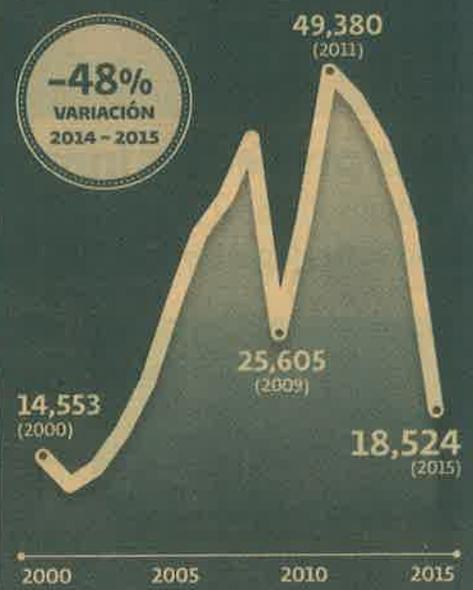
Producción de crudo (MILES DE BARRILES DIARIOS)



Exportación de crudo (MILES DE BARRILES DIARIOS)



Valor de la exportación de crudo (MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: PEMEX

SUFRE CAÍDA EN TODOS SUS RUBROS

Pemex con la menor oferta en 25 años

La producción de la petrolera del Estado mexicano ha disminuido en los últimos años, lo que significa que produce 1 millón de barriles de petróleo menos, cerrando uno de los ciclos más negativos de la firma

Karol García

EL ECONOMISTA

LA PRODUCCIÓN total de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) del año pasado cayó 6.6% en comparación con el año anterior y es la más baja de que se tiene registro en los últimos 25 años.

Por otra parte, el volumen de exportaciones se elevó en 2.6%, pero el valor de las mismas cayó en 48%, cerrando así uno de los peores ciclos en la historia de la estatal mexicana.

La extracción de petróleo fue de 2.26 millones de barriles en promedio, con lo que ha caído en 31% en la última década, que significa 1 millón de barriles menos en comparación con el 2005.

En tanto, el volumen de las exportaciones petroleras que realizó la empresa el año pasado se ubicó en 1.17 millones de barriles, que fueron 51% del total de su producción.

Si bien se exportaron 30,000 barriles diarios más que en el 2014, la caída de más de 40 dólares de la mezcla mexicana de exportación provocó que el valor de estas ventas al exterior se redujera en casi la mitad, con lo que la estatal tuvo ingresos por 18,524 millones de dólares, que fueron 17,114 millones de dólares menos que el año anterior.

Tan sólo a Estados Unidos, las exportaciones de crudo cayeron en

12.7% en volumen de un año a otro, ubicándose en 792,000 barriles diarios en promedio durante el 2015, pero en valor, la caída fue de nada menos que 54.7%, ya que se obtuvieron ingresos por 11,323 millones de dólares en el 2015, que fueron 13,689 millones de dólares menos que el año anterior.

TAMBIÉN EL GAS NATURAL

La producción nacional de gas natural también presentó una caída el año pasado, ubicándose en 6,401 millones de pies cúbicos diarios en promedio, que es 2% menos que el año anterior, mientras que en comparación con el gas que extraía Pemex hace cinco años, existe un detrimento de 8.8%, según los indicadores petroleros de la estatal al último mes del año publicados este fin de semana.

Las reservas probadas de crudo del país se ubican hasta su último reporte en 9,711 millones de barriles, que son 25% menos de las que se reportaban hace una década. La estatal petrolera sufrió a inicios del año pasado un recorte de 62,000 millones de pesos, que fueron 11% de su presupuesto, ante los bajos ingresos que esperaba el gobierno federal por la inminente caída del precio internacional del petróleo.

A pesar de estos indicadores, se redujo en 0.6%, que son casi 300 millones de pesos menos, el techo pre-

supuestario de la empresa para este 2016.

CAÍDA INTERNA

En el terreno de la transformación industrial, la elaboración de petrolíferos como el gas licuado de petróleo, las gasolinas, diésel, combustóleo y otros asfaltos y combustibles industriales también tuvo una baja de 7.6% el año pasado, en comparación con el anterior.

Con una elaboración total promedio de 1.114 millones de barriles diarios de estos productos, el 2015 fue el peor año de los últimos 12 en la transformación industrial de Pemex.

Finalmente, el valor de las ventas de Pemex al interior del país disminuyó en 22% en comparación con el cierre del 2014, ubicándose en 586,224 millones de pesos, que son 175,755 millones menos que el año anterior. Este monto es el menor reportado por Pemex para este rubro desde el 2010.

kgarcia@eleconomista.com.mx

#Energía

El diagnóstico de Pemex

A la empresa petrolera mexicana le aquejan muchos males, desde una producción en declive hasta un pasivo laboral en máximos históricos, y el persistente colapso en los precios petroleros sólo ha agravado su situación

POR ROLANDO HINOJOSA

@RolandoHH

Los problemas a los que se enfrenta Pemex son tan grandes que el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), está considerando realizar una inyección de capital en la empresa productiva del Estado.

Esto difícilmente sorprende al considerar que al cierre de los tres primeros trimestres del

2015 Pemex reportó pérdidas netas de 352 mil millones de pesos, una cifra 139 por ciento más alta a las pérdidas registradas en el mismo periodo del 2014.

La intervención considerada por el Gobierno tampoco sorprende al considerar que las finanzas públicas siguen dependiendo significativamente de las ventas de crudo de Pemex. Aunque esta dependencia se ha reducido considerablemente en los últimos años, en 2015 los ingresos petroleros siguieron financiando un 20 por ciento del presupuesto federal.

El posible rescate gubernamental de Pemex, el cual está sujeto a la presentación de un plan administrativo que demuestre que la empresa puede sobrevivir por sí sola en el actual escenario de bajos precios de hidrocarburos, es sólo la más reciente muestra de la magnitud de los retos que tiene por delante la petrolera mexicana.

Algunos de los problemas de Pemex responden al entorno externo y están fuera de su control, como la reducción de 70 por ciento que ha causado en

sus ingresos el declive de casi 75 por ciento que el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) ha sufrido desde mediados del 2014.

Pero otros, como el pasivo laboral de más de 1.5 billones de pesos de la empresa o la tendencia negativa que ha borrado un tercio de su volumen de producción en la última década, son vistos por los expertos como síntomas de mala administración que lastiman la competitividad de la empresa en el peor momento posible - justo cuando por primera vez ten-

drá que lidiar con competencia doméstica por parte del sector privado.

Deuda alarmante

Una de las situaciones más preocupantes con las que Pemex tendrá que lidiar próximamente es el vencimiento de 11 mil 700 millones de dólares en deuda de corto plazo durante los próximos 12 meses.

Dado que se prevé que los precios petroleros se mantendrán estancados o caerán aún más durante ese periodo, el pago de estas obligaciones amenaza el perfil crediticio de la empresa.

Alimentando estas preocupaciones está el retraso que Pemex ha registrado en sus pagos a alrededor de 2 mil 500 de sus proveedores directos e indirectos, según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Camintra).

Además de la mayor carga que representa dar servicio a su deuda con menores ingresos, Pemex se ve presionado por la depreciación de más de 42 por ciento que el peso ha sufrido frente al dólar en los últimos 18 meses.

Al cierre del tercer trimestre del 2015, la deuda financiera de Pemex rebasó un monto equivalente a los 87 mil millones de dólares, un monto más de 11 por ciento superior al registrado en 2014. Casi el 77 por ciento de esta deuda está denominada en

moneda extranjera, por lo que el debilitamiento del peso encarece su pago en moneda nacional a pesar de que está contratada a tasa fija.

Competitividad no levanta

En un escenario en el cual las empresas privadas pronto comenzarán a operar en el sector energético, Pemex arrastra las tres que la vuelven poco competitiva ante sus pares.

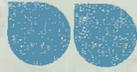
Quizá el ejemplo más visible de esto es el pasivo laboral de la empresa, que el año pasado alcanzó un monto récord de 1.54 billones de pesos. Para lidiar con esto, Pemex ha recurrido a reformas en su régimen de pensiones (incrementando la edad de retiro y el plazo de trabajo requerido para obtener el 100 por ciento de la pensión) y a recortes de miles de empleos de su nómina.

Sin embargo estas medidas han resultado insuficientes, con más recortes puestos en consideración en el último mes, y no han logrado incrementar la productividad de la empresa, que registra una tendencia negativa

en los últimos años.

Este escenario contrasta con el de las productoras de hidrocarburos de Estados Unidos, que han enfrentado la actual coyuntura de precios con incrementos de eficiencia que mantienen su producción en niveles récord.

De igual forma, la fuerte carga fiscal de Pemex, equivalente a más de un tercio de sus ventas, es vista por analistas como un obstáculo que le impide competir en igualdad de condiciones contra sus pares del sector privado. Esto a pesar de que la reforma fiscal redujo significativamente los impuestos que paga la empresa. ©

 Un requisito previo (a un rescate gubernamental) es que Pemex tenga un plan de ajuste creíble que garantice que puede ser sustentable por

si sola en un escenario de precios de petróleo más bajos de los acostumbrado”

Miguel Messmacher

Subsecretario de ingresos en la SHCP

1.54

billones de pesos el monto total en el cual se situó el pasivo laboral de Pemex al cierre del tercer trimestre del 2015, según reportes financieros de la empresa

11,700

millones de dólares el monto total que Pemex tendrá que pagar en los próximos 12 meses debido al vencimiento de deuda de corto plazo

2,500

empresas el número de proveedoras directas e indirectas de Pemex que se ven afectadas por sus atrasos de pagos, según la Canacindra

Pequeñas y medianas, las más afectadas

La corrupción cuesta a las empresas 2% del PIB: CCE

De acuerdo con el último registro anual publicado por el Inegi, en 2014, dicho monto asciende a 356 mil 219 millones de pesos

Luis Moreno, Alejandro Domínguez e Iván Ramírez/México

Cada año, la corrupción representa para las empresas un costo de hasta 2 por ciento del producto interno bruto, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón.

De acuerdo con el último registro anual del PIB publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), correspondiente a 2014, dicho costo asciende a 356 mil 219 millones de pesos.

Al respecto, Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que hay datos más alarmantes, puesto que la estimación del Banco Mundial es que la corrupción cuesta hasta 9 por ciento del PIB.

En este contexto, el presidente del CCE agregó que en prácticamente todas las inspecciones o permisos, ya sea de tipo delegacional, municipal, estatal o federal, implican la posibilidad de que se practique la corrupción, porque involucran múltiples y difíciles requisitos.

Claves

Propuesta

► La iniciativa busca establecer también estándares mínimos de integridad para las empresas, delimitando su responsabilidad administrativa al involucrarse en actos de corrupción. Además de regular los criterios ya establecidos en la Constitución.

► La propuesta establece que los servidores públicos de todos

los estados del país deberán hacer pública su declaración 3 de 3, la cual será verificable por la autoridad competente y sancionable en caso de omisiones o falsedades.

Después de participar en la presentación de la iniciativa ciudadana de la ley feneral de responsabilidades administrativas o ley 3 de 3, el presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Enrique Solana Senties, afirmó que la corrupción afecta sobre todo a las empresas pequeñas y medianas, puesto que no tienen la capacidad para defenderse y constantemente son extorsionadas.

Al respecto de la iniciativa de ley que se pretende llevar al Congreso, el senador del PRD Zoé Robledo indicó que la idea nace

desde el año pasado, cuando se invitó a los servidores públicos y aspirantes a cargos públicos a que presentaran su declaración patrimonial, de intereses e impuestos, como un acto a favor de la transparencia.

Agregó que la petición no fue bien recibida, ya que pocos funcionarios la adoptaron, pues solamente 75 de 500 diputados federales la han realizado, así como 15 senadores, de los 128 que están en funciones.

Explicó que ninguno de los miembros del gabinete federal la ha adoptado; solamente 40 de los mil 121 diputados locales, y solo 16 de los 2 mil 454 presidentes municipales.

Ante esta situación, alrededor de 30 organizaciones de la sociedad civil buscan juntar 120 mil firmas para que la iniciativa pueda ser recibida en el Congreso para su discusión.

Las organizaciones que presentaron la propuesta consideran que el Congreso ha tardado demasiado en la discusión de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, aprobado en mayo de 2015.

“Los mexicanos estamos hartos de la corrupción. Pero pedirle a los políticos que resuelvan el problema es como pedirle a un futbolista que sea el árbitro de su propio partido. La solución tiene que venir de los ciudadanos”, se explica en el sitio web de la propuesta; misma que requiere 120 mil firmas verificadas por el Instituto Nacional Electoral para que sea una iniciativa ciudadana y el Congreso la discuta. **M**

La región debe diversificarse

Cae el saldo fiscal del país y aumenta su deuda: OCDE

César Barboza/México

El gobierno mexicano —así como del resto de Latinoamérica— tiene un menor margen fiscal para enfrentar choques económicos, según información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este reducido margen de maniobra es producto de un crecimiento económico lento, una caída en el saldo fiscal, así como un mayor déficit, lo que propició un aumento en la deuda pública con respecto al PIB entre 2014 y 2015 entre las economías latinoamericanas, incluido México, según el informe "Perspectivas Económicas de América Latina 2016".

LA REFORMA FISCAL EN

2014

es una necesidad que también impera en AL.

Ángel Melguizo indicó que México y la región de América Latina logró en la década pasada una reducción de su deuda pública, así como un superávit presupuestal, lo que otorgó margen para no incurrir en medidas de austeridad o mayores impuestos.

Pero en los años posteriores a la crisis de 2008, ese superávit presupuestal se convirtió en déficit y repuntó la deuda pública, lo que resta capacidad a México para actuar ante periodos de turbulencia económica, por lo que esta senda de reducción de deuda podría estar en peligro", precisó el reporte.

"Ahora no hay un margen fiscal tan amplio para responder a una desaceleración económica en caso de que prosiga", señaló Melguizo. "Para buena

parte de los países de América Latina no se han recuperado los niveles de ahorro previo a la crisis".

La reforma fiscal que realizó México en 2014 corresponde a la necesidad que impera en distintas economías de América Latina —como también

ocurrió en Chile y ahora se discute en Colombia—, dadas las crecientes necesidades de gasto en educación e infraestructura.

CRITICAN DESEMPEÑO DE CHINA

China no tiene indicadores confiables sobre su crecimiento en medio de la turbulencia, por lo que México y América Latina deben diversificar su economía hacia un mayor valor agregado, debido a la incertidumbre de una recuperación del país asiático, aseguró el senador y ex secretario de Hacienda Ernesto Cordero.

"En China se están cayendo los mercados de capitales a un ritmo no visto. Hay una pérdida de confianza de la economía china y los inversionistas ahora están comprando dólares", señaló. **M**

Cerró el dólar en 18.80 pesos a la venta al menudeo

JUAN ANTONIO ZÚÑIGA M.

La moneda nacional regresó del primer puente de asueto largo de este año con una devaluación de 2.1 por ciento en su paridad con el dólar, la más pronunciada durante 2016, de la mano de la caída en las cotizaciones internacionales del petróleo al cerrar la divisa estadounidense en 18.80 pesos a la venta en los principales bancos del país.

Las presiones sobre el peso me-

xicano se dejaron sentir desde la apertura de las transacciones en el mercado local de cambios, las cuales ocasionaron que el Banco de México activara en dos ocasiones la subasta de divisas debido a la acelerada depreciación del peso. La primera fue a las 9 horas por 200 millones de dólares, asignados a un tipo de cambio promedio de 18.42 pesos, y la segunda a las 14:05 horas, también de 200 millones de dólares, subastados a un precio ponderado de 18.48 pesos. Se utilizaron los 400 millones de dólares disponibles.

Especialistas en cambios atribuyeron el debilitamiento del peso frente al dólar a la caída de los precios del petróleo, pero también a la especulación desatada en contra de la moneda mexicana en recintos de

la economía casino como el mercado de futuros de Chicago.

Apuestas en contra en Chicago

A este respecto Gabriela Siller, directora de análisis económico financiero de Banco Base, hizo notar que al martes 26 de enero las posturas netas a la espera de una depreciación del peso en el mercado de futuros de Chicago fueron de 76 mil 607 contratos, cada uno de 500 mil pesos. "Este es el nivel más alto de posturas en contra del peso desde la última semana de agosto de 2015".

Después de señalar que el crudo West Texas Intermediate (WTI) cerró con una pérdida de 5.35 por ciento, a 29.93 dólares por barril, la economista explicó que "en el mercado de materias primas, los

inversionistas han centrado nuevamente su atención en la sobre oferta global de petróleo" en un marco de debilidad económica, mientras una posible negociación para recortar la producción parece quedar descartada en el corto plazo.

Por su parte, los especialistas de la casa de bolsa Banorte-Ixe no descartaron presiones adicionales en el corto plazo por factores externos para el tipo de cambio, tales como nuevas bajas en el precio del petróleo e incertidumbre y volatilidad inducida por políticas económicas en China.

En las grandes operaciones interbancarias el dólar cerró a 18.53 pesos, 38.4 centavos más que en sesión anterior, lo que significó para el peso una devaluación de 2.11 por ciento respecto del viernes 29 de enero.